"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA............... "Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 20 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Sábado 14 de Diciembre de 1878.—San Nicasio, ob. y mártir, y Sta. Eutropia, vg. y mártir. — AÑO XI.—NUMERO 293.

AVISO.

Desde esta fecha queda nombrado agente de LA VOZ DE CUBA en los Quemados de Güines el Sr D. Miguel Cubestaret.
Habana 10 de diciembre de 1878.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, diciembre 12.

Segun despacho recibido por el *Standard*, de esta capital, de su corresponsal en París, el embajador español ha solicitado del gobierno francés que el periódico *La Republique*, que se publica en el departamento de los Pirineos Orientales, sea encausado por haber insultado al Rey Don Alfonso.

Otro despacho del mismo punto al *Times*, anuncia que el conde de Chaudordy recibió un oficio, participándole su relevo, y el miércoles, accediendo el Sr. Waddington á las objecciones personales del Rey Alfonso en contra el nombramiento de Mr. de Choiseul obtuvo, sin embargo, el consentimiento del gobierno de España al nombramiento de un republicano aún más pronunciado que el citado para la embajada de Madrid.

El *Siècle* cree que el almirante Yaures será nombrado para este puesto.

Madrid, diciembre 12.

Al contestar el señor Cánovas del Castillo á las enérgicas protestas de los diputados vascongados, declaró que el estado de sitio será mantenido, miéntras continúen las agitaciones de los fueristas; y que la ley aboliendo los fueros será llevada hasta su último extremo, á pesar de la resistencia pasiva que se le oponga.

Estas declaraciones han causado una marcada sensacion en los círculos políticos.

Nueva York, diciembre 13.

Se vá á establecer una línea directa de vapores entre Jacksonville, Florida, Nassau y la Habana.

Paris, diciembre 13.

El nombramiento del almirante Jaures para embajador en Madrid, se ha anunciado oficialmente en el *Moniteur*.

Madrid, diciembre 13.

En Consejo de ministros ha sido decidido crear los cuadros de 100 batallones de infantería, veinte escuadrones de caballería, para el beneficio de los oficiales que están á media paga.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, diciembre 12 á las 5 y media de la tarde.

Oro, cerró á ⅛ por 100 P.
Onzas españolas á $16.25 en oro.
Idem mejicanas á 15.60.
Mercado monetario á 2½ por 100.
Cambio sl. Lóndres 60 d/v. (banqueros) á $4.83½ cts. la £
Cambio sl. París 60 d/v. (banqueros) á 5 f. 22½ c.
Cambio sl. Hamburgo 60 d/v. (banqueros) á 94⅜.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 105⅞.
Azúcar purgado Nos. 11[12 en cajas 7⅛ á 7¼ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7½ á 7⅞ cts. lb.
Regular á buen refino 6⅝ á 6⅞ cts. lb.
Se ha vendido 2000 bocoyes mascabado.
Mieles, por carga de 50 grados 30 á 32 cts.
Idem, mascabada de idem 30 á 32.
Manteca, en tercerolas marca Leon á 6[30 cts. lb.
Idem idem marca Wilcox á 6⅝ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 4½ cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $4⅜ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana Nº 12 á flote de 23[6 á 23[0.
Consolidados á 94
Bonos americanos 5.20 (1867) á 104⅜
Descuento, Banco de Inglaterra á 5 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 5 d. lb.

Paris, idem idem.

Renta, 5 por 100, á 112 fr. 87½ cts.
Habana 13 de diciembre de 1878.

S. S. Spencer.

Manteca, Aguila, se cotizó á 6[30 centavos.

JUNTA DE GOBIERNO

del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	3½ á 4½ P. 60 d/v. / 5 á 7 P 8 d/v.
INGLATERRA	17½ á 18¼ P 60 d/v
FRANCIA	4½ á 4¾ P 60 d/v / 5 á 5¼ P 3 d/v
ALEMANIA	—
ESTADOS-UNIDOS	Currency. 6½ á 7¼ P 60 d/v. / 7¾ á 8¼ P 3 d/v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	á 101 P
DESCUENTO MERCANTIL	7 á 12 p/₀ anual.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CÁMBIOS Y ACCIONES.

D. Victoriano Bances y D. Eduardo Taberner, dependiente del colegial D. J. E. Rojas.

DE FRUTOS.

D. José M. Manzanilla, dependiente del colegial D. J. Raoul y D. José Ferrer id. del id. D. F. Carruana.

Habana 13 de diciembre de 1878.—El Síndico, Ignacio Peñalver.

SUSCRICION

Á

LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, á razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa..........D. Francisco Martinez. (Division, 49).
Casa blanca.........Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate	D. José María Bilbao.
Aguada del Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Pablo Palacios.
Alonso Rojas	" Joaquin de la Oceja.
Alquizar	" Francisco Ateca.
Arroyo Naranjo	" Franco Lerdo de Tejada.
Artemisa	" Francisco de la Sierra.
Baez	" Antonio Morales.
Bahía-Honda	" José P. Alvarez.
Bainoa	" Antonio Alonso.
Baracoa	" Francisco Pino.
Batabanó	" Felipe Zudaire.
Bayamo	" Castañeda é Iglesias.
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bemba	Sres. V. Tames y Cª
Bolondron	" Tomás Blanco.
Cabañas	" Nicolás Reguera.
Caibarien	" Cándido Menendez.
Caimito	" Manuel Gonzalez.
Caimito Hanábana	" Franc° Alvarez Cobian.
Calabazar	" Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Perez.
Camajuaní	" Juan Udoy.
Camarioca	" Joaquin Baños.
Canasí	" Fermin Ortega y Rodriguez.
Candelaria	Sres. García y Cª
Carballo	" Antonio Alonso.
Cárdenas	" José Bujons.
Cartagena	" Mariano A. Hernandez.
Cidra	Sres. Fernandez y Cª
Ciego de Avila	" Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Aibar.
Cifuentes	" Evaristo Perez.
Cimarrones	" Francisco Fina.
Colon	" José María Prieto.
Consolacion del Norte.	" Rafael Corrales.
Consolacion del Sur	" Dionisio Reigadas.
C. Falso de Macurijes.	" Plácido Ruigomez.
Corralillo	" Agustin Revuelta.
Cuba	" Juan Perez Dubrull.
Cuevitas	" Casimiro Romero.
El Cano	" Bernardo Fernandez.
Encrucijada	" Evaristo Perez.
Esperanza	" Tomas Rodriguez.
Gibara	" Antonio Fernandez Vega.
Guanajay	" José Far.
Guane	" Sebastian Canals.
Guamutas	" José Franco.
Guara	" Rafael Pendás.
Güines	" Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes	Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena	" Florentino Vildostégui.
Holguin	" Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	" José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua	" Vicente Estimor.
Isla de Pinos	" Angel G. Ceballos.
Jaruco	" José Roman.
La Catalina de Güines	" Manuel de Salazar.
Las Cruces	" Agustin Gonzalez.
Las Mangas	" Luis Marroquin.
Las Pozas	" Pedro del Collado.
Las Vueltas	" Víctor Soria.
Limonar	" Abraham Aljobin.
Los Palacios	" Agustin Bou.
Los Palos	" Domingo G. Solis.
Macagua	" Felipe Fernandez.
Madruga	" Juan C. Andrade.
Mantua	" Francisco A. Pelaez.
Manzanillo	" José de la T. Marino.
Marianao	" Manuel Ruiz.
Mariel	" Saturnino Navajas.
Mata	" Evaristo Perez.
Matanzas	Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur	" Julian Alfonso.
Nuevitas	" Ruperto Cásares.
Palenque (C. del Sur).	" Florencio Alvarez.
Palmira	" Rafael Marin.
Paradero Pedroso	Sres. Gonzalez y Bango.
Paradero Torriente	" Francisco Diaz Noriega.
Paraderos de las Vegas	" Gaspar Pons.
Perico y Mostacilla	" Félix Infiesta.
Pijuan	Sres. Roca y Cª
Pinar del Rio	" Marcos Mijares.
Placetas	" Leonardo Perez.
Potrerillo	" Luis Armada.
Pozo Redondo	" Pedro Martinez.
Puentes Grandes	" Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe	" Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines	" Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha	" R. Borbolla.
Quintana	Sres. Gutierrez y Cª
Quivican	" Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz	" Juan Rius.
Ranchuelo	" Luis Armada.
Recreo	" Gregorio Ariz.
Remedios	" Bernabé Alonso.
Roque	" Ramon Estrada.
Sabalo	" Paulino del Val.
Sagua de Tánamo	Sres. Colomé y Cª
Sagua la Chica	" Francisco Diaz y Cª
Sagua la Grande	Sres. Garay y Cª
S. Antonio de los Baños	" Santiago Robes.
San Cristóbal	" Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus	" Juan Moré.
S. Diego de los Baños.	" Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez	" Vicente Llera.
San Felipe	" Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	" José Llorente.
San José de los Ramos.	Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan de las Lleras	" Luis Armada.
San Juan y Martinez	" Cristóbal Baguer.
San Luis	Sres. Fossas y Cª
San Nicolás	" José Rivas.
Santa Clara	" José Dávila.
Santa Cruz del Sur	" Vicente Peralta.
Sta. María del Rosario.	" Lorenzo Romero.
Sta. Isabel de las Lajas	" José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas.	" Feliciano Estenoz.
Santo Domingo	" Vicente Diez.
Seiba del Agua	" Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena	" José Perez Mastrana.
Sitio Grande	" Evaristo Perez.
Trinidad	" Pedro Carrera.
Union	" José María Otero.
Vereda-Nueva	" Fernando Pellon.
Vieja Bermeja	" Pedro Guijarro.
Viñales	" José Sanchez.
Wajay	" Juan Bosque.
Yaguajay	" Juan Perez Godoy.

CRONICA OFICIAL.

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.

LISTA de las cartas que están detenidas en esta oficina por falta de franqueo suficiente, para los puntos que á continuacion se expresan:

D. Antonio de Zayas, Bolondron.
.. Andres Valdés, Matanzas.
.. Antonio Sotolongo, id.
.. Domingo Berriel, Pozo Redondo.
.. Ignacio Valor y Ceca, Marianao.
.. Juan Font, Yaguajay.
.. Juan Dubois, Pinar del Rio.
.. Laureano Obarrio, Regla.
.. Luis Vazquez, Santiago de las Vegas.
.. Martin Herrera, Habana.
.. Melquiades Guardia, Jucaro.
.. Pablo Gutierrez, Recreo.
.. Pascual Castilla, Matanzas.
.. Ramon Gutierrez, Trapiche.
Dª Beatriz Peñalver, Cimarrones.
.. Cármen Saavedra, Marianao.
.. Domingo Padron, id.
Sr. Director del periódico El Progreso, Montevideo.
.. .. del periódico El Capital, id.
.. .. del periódico El Federalista, id.
.. .. del periódico El Siglo, id.
.. .. del periódico El Telégrafo, id.
.. .. del periódico La Opinion, Caracas.
.. .. del periódico La Situacion, Chicago.
.. .. del periódico El Eco de los Andes, Guayaquil.
.. .. del periódico El Ferro-Carril, Santiago.
.. .. del periódico La Revista de Colombia, Bogotá.
.. .. del periódico El Liberal, id.
.. .. del periódico El Porvenir, Nicaragua.
Dª Mariana Miravo Sanchez, Montevideo.
.. Florencia Gonzalez, Venezuela.
.. L. Maduro, Costa Rica.
.. Juana P. de Mertoño, Cartagena.
.. Sta Lacrorx, Puerto Cabello.
D. Manuel Olivera, Caracas.
.. Antonio Guruciaga, Puerto Cabello.
.. Francisco Porta, Fray Vento.
.. Gregorio Delgado, La Guaira.
.. Agustin S. Morales, id.
.. Benito Castresano, Venezuela.
.. Eudocio O. del Rigo, id.
.. L. M. Fernandez y hermanos, Panamá.
.. Napoleon Arango, id.
.. Antonio Navarro, id.
.. Ramon Cespedes y Barrero, Costa Rica.
.. Mariano Acosta y Mariño, id.
.. Eduardo Estrada, Guatemala.
.. Manuel Valdes, Colon.
.. Francisco Janer y Balmaseda, Nueva Granada.
.. J. P. Portico, Valparaiso.
.. Manuel Sario, Barranquillo.

Habana 12 de diciembre de 1878.—*Carlos de Rojas.*

Administracion principal de loterías de la Isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1029 en la Administracion Anexa á este Centro el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	231
Vendidos	5
Quedan para la venta	226

Habana 13 de Dcbre. de 1878.—Vto. Bno. El Administrador principal, P. O. *Enrique Lambea*.—El Administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada.*

Regimiento de Borbon.—4º de Caballería.

Vacante en este Regimiento la plaza de Maestro Armero, y debiendo proveerse la misma en la forma que está ordenado, se anuncia en la Gaceta oficial, Diario de la Marina y Voz de Cuba, para general conocimiento; debiendo los que deseen ocupar dicha vacante, promover á mi autoridad la instancia correspondiente en el término de 30 dias, que empezarán á contarse desde 1º de enero próximo, acompañando á la misma el certificado de aptitud que previene el artículo 2º del Reglamento de Armeros, publicado en R. O. circular de 29 de junio de 1877, y pasado este plazo ó sea el dia 1º de enero; se procederá en junta económica á elegir el que se considere más conveniente de los aspirantes; firmando entónces el correspondiente contrato segun las bases que establece el reglamento de referencia y del cual se remitirá copia al que lo solicite.

Sancti-Spíritus 24 de noviembre de 1878.—El coronel, Luis Gazcon. 15 1d

Jefatura Económica de la Provincia.

Esta Administracion hace saber á los que tengan embargados alquileres por la recaudacion del 10 por 100 subsidio de Guerra, que deben ingresar en dicha oficina, sita Obispo 17 el importe de los mismos el dia del vencimiento, pues de no hacerlo así se procederá contra los inquilinos, segun lo previenen por la ley. Habana 30 de noviembre de 1878.—Federico Prado. 4 12de

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 12:

De Lóndres en 55 dias bca. esp. Dª. Telesfora, cap. Portuondo, ton. 525 con carga general á Brow y cp.
—Málaga en 65 dias berg. esp. 2º Barceló, cap. Galiano, ton. 192 con frutos á Sainz, pasjs. 4.
—S. Thomas en 32 dias berg. esp. Lola, cap. Llompart, ton. 123 con víveres á Cuesta, pasjs. 3.
—Amberes en 69 dias berg. esp. Tres Sobrinos, cap. Ecundia, ton. 162 con mercancías á Van-Assche.
—Montevideo en 55 dias berg. esp. Romantico, cap. Patxot, ton. 235 con tasajo á J. Rafecas y cp.
—Indianola en 6 dias vap. amer. Gussie, cap. Hill ton. 830 con ganado á Mc. Kellar, Luling y cp.
—New-York en 13 dias gol. amer. Alzena, cap. Coffins, ton. 283 con papas á L. de Mojarrieta.
—Liverpool en 24 dias vap. ing. Horden, cap. Jurner, ton. 1067 con carbon al gas.
—Idem en 42 dias corb. esp. Cosmopolita, cap. Garay, ton. 507 con mercancías á Morison.
—Cienfuegos en 6 dias berg. esp. Mariana, cap. Mataró, ton. 188 con efectos de cabotaje á Tabernillas.
—Montevideo y Cienfuegos en 9 dias del 2º bca. esp. Barba Azul, cap. Riera, ton. 355 con tasajo á Jané.

Dia 13:

De St. Nazaire, Santander, Sta. Cruz de Tenerife y St. Thomas en 23 dias vap. franc. Lafayette, cap. Heliard, ton. 1993 con efectos á Durruty y cp. pasjs. 191 para esta y 110 de tránsito para Veracruz.
—Las Palmas de Canarias en 36 dias cob. esp. Ana cap. Nejera, ton. 234 con frutos á A. Serpa, pasjs. 218.
—Cardiff en 58 dias berg. amer. H. M. Bain, cap. Thestrup, ton. 328 con carbon á M. Calvo.
—Newcastle en 48 dias corb. amer. Daring, cap. Anderson, ton. 366 con carbon á Zulueta.
—Portland en 17 dias gol. amer. A. Pitman, cap. Chase, ton. 288 con papas á L. Mojarrieta.

SALIDAS.

Dia 12:

Para New-Orleans corb. esp. Prosperidad, cap. Mora
—Idem bca. esp. Gobea, cap. Lezama.
—Idem gol. amer. T. J. Collins, cap. Townsend.
—Progreso berg. esp. Braulio y Vicente, cap. Isasi.

Dia 13:

Para New-Orleans gol. amer. Daisy L. Parkurst, cap. Hooper.
—Panzacola gol. amer. Susan B. Ray, cap. Endicob.
—Boston gol. amer. White Wirg, cap. Stubbs.
—Cádiz berg. esp. Cádiz, cap. Llorca, pasjs. 1.
—C. Hueso vap. amer. Valley City, cap. Mc. Kay.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De St. Nazaire, Santander y escalas en el vapor francés Lafayette.

D. Pedro Armentero—Prudencio Vitorero—N. Albertini y familia—Manuel Alvarez—M. Pielago—Mercedes Hernandez—Ricardo Hernandez—Srt. Hernandez—M. Sanchez Soledo y familia—Nicolás Peña—N. Consct y señora—Federico Altendge—Miguel Diaz—A. Bostanica—A. Trapaga—Manuel Andolla—Tomas Sanchez—Julio Herrera—R. Llamosa y 2 niños—Victor Gutierrez—Antonio Pineda—Domingo Uriarte—Francisco Puntus—Gonzalo C. Sierra—Tomas P. Lopez—Cristobal Perez—José Llasena—Eloisa F. Miranda—Sra. Miranda Llarena—José Meneses—José Dominguez—Ramon Suarez—Cipriano P. Peraza—Manuela Treises—N. Fernandez y familia—Luciano Nuñez. Ademas 121 de proa y 110 de tránsito para Veracruz.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New-Orleans vap. germ. Braünocheuig, cap. Undusteh, por H. Upmau y cp. 300 bocoyes azúcar, 24200 tabacos y efectos.
—Veracruz vap. franc. Lafayette, cap. Heliard, por J. H. Durruty y cp. 26000 cajts. cigarros y efectos.
—Indianola vap. amer. Gussie, cap. Hill, por Mc. Kellar, Luling y cp. En lastre.
—Coruña, Santander y extrangero, fragata esp. D. Juan, cap. Gorordo, por M. Cestero y cp. 1432 cs. azúcar, 468 pp. 34 ½ id. y 60 ¼ aguardiente, 1 bl. idem y efectos.
—Charleston berg. esp. Antonio Batet, cap. Ferran, por M. Cestero y cp. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 10.

Azúcar, cajas	2300
Idem bocoyes	1101
Idem sacos	....
Tercios tabaco	....
Tabacos torcidos	73100
Cajetillas cigarros	....
Aguardiente barriles	....

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	1432
Idem bocoyes	300
Idem sacos	....
Tercios tabaco	....
Tabacos torcidos	24200
Cajetillas cigarros	60000
Cera blanca, ks	....
Picadura, idem	....
Metálico	....
Naranjas, bls	....
Aguardiente pp	468
Idem ½	30
Idem ¼	60
Idem bls	1
Cueros	....
Cajetillas cigarros	....
Yarey serones	....

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Sevilla, de Cádiz:
2000 cuñetes aceitunas........ 23 rs. uno.
506 id. id. gordales........ 18 rs. uno.
Sta. María Abnegacion, de Málaga:
29 sacos cominos........ $40 qtl.
Buenaventura, de Liverpool:
500 quesos patagrás........ $70 qtl.
Santander, de Puerto Rico:
150 sacos de café........ $43 qtl.
City of Washington, de New-York:
6 cs. de 56 latas bacalao........ $35 qtl.
10 cs. latas galleticas........ Rdo.
Braunschweig, de Bremen:
5 cs. mantequilla de Holanda........ $200 qtl.
Manolo, de Amberes:
200 sacos arroz semilla........ 21¼ rs. @
Segundo Barceló, de Málaga:
900 cs. pasas........ 27 rs. cs.
Marsella, de Pto. Rico:
173 sacos café de 1ª........ $43¾ qtl.
27 id. id. bajo........ $42 qtl.
Manuelita y María, de Pto. Rico:
150 sacos café corriente........ $42½ qtl.
50 id. id. bajo........ $42 id.
Fábrica del país:
24 cs. latas galleticas........ 24 rs. lata.
18 latas sueltas id........ 23 rs. id.
Almacen:
100¼ vino Uzendim........ $130 pp.

BUQUES Á LA CARGA.

PARA CORUÑA Y SANTANDER, saldrá á fines del presente mes la barca española MERCEDES, capitan Asqueta. Admite un resto de carga á flete y pasajeros y la despachan sus consignatarios. Cuba 88. 15 12d

VAPORES DE TRAVESIA.

New-Orleans, Florida & Havana Mail Steam ship Company.

Para New-Orleans, via Key West y Cedar Key.

El vapor-correo americano

TAPPAHANNOCK.

Capitan Cooksey.

Saldrá para dichos puertos sobre el SABADO 14 del corriente á las cuatro de la tarde.

En Cedar-Key á unas 40 horas de navegacion de la Habana encontrarán los pasajeros un tren del ferro-carril de la Florida, que hacen sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de trasportar á cualquier punto de los Estados Unidos por Ferro-carril los pasajeros para el Norte, así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje, y especialmente los del Cabo Hatteras.

En la casa consignataria dan papeletas de pasaje para New-York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

PRECIOS DE PASAJE EN PRIMERA.

Para NEW-ORLEANS	$34	ORO.
" CEDAR KEY	25	
" KEY WEST	10	

Admite carga á flete.

La correspondencia se admitirá en la Administracion general de Correos.

Habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.

De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

SANTANDER.

Capitan D. Eugenio Bayona.

Saldrá para la Coruña y Santander el 15 de diciembre, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho punto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cª, Oficios 8.

AVISO AL PÚBLICO.

El que suscribe, residente en esta ciudad en el escritorio de los señores Mac Kellar, Luling y comp., calle de Cuba número 76, es el único representante, agente y apoderado general de los señores James E. Ward y comp., de New-York y de su línea de vapores *Saratoga* y *Niágara* y buques veleros y de cualquier otra clase de negocios de la Isla de Cuba, por poder general otorgado en la ciudad de Nueva York el 26 noviembre último ante el Notario Teodoro Ritter y protocolizado en esta capital en 7 del corriente ante el Notario D. Nicolás Villageliú, y lo gace saber por medio del presente aviso al público, para que solo á él desde la feíha, se le paguen cuantas cantidades en cualquier concepto pertenezcan á dichos señores poderdantes y se les entreguen cuantos documentos, valores y pertenencias sean de los mismos.

Habana 10 de diciembre de 1878.—*William H. T. Hughes.* 1b5p10dc

El que suscribe, único agente en esta isla de los señores James E. Ward y comp. de New York, segun poderes especificados en el aviso publicado en los periódicos de esta capital, desde el diez del corriente, hace saber al público que no considera válidos ninguno de los pagos que se hayan hecho desde la expresada fecha á cualquiera otra persona por flete y carga de los vapores *Saratoga* y *Niágara*, ó por cualquier otro concepto y que exijirá la doble paga á todo el que, despues de saber la revocacion de los anteriores poderes y agencia haya verificado ó verifique entregas de dinero á persona incompetente, sin perjuicio de lo que corresponda á consecuencia de demanda de conciliacion solicitada en esta fecha, contra los que personalmente han sido notificados ó avisados para la entrega de cantidades, documentos, valores y pertenencias de los referidos señores James E. Ward y comp. de New-York.

Habana 12 de diciembre de 1878.—*William H. T. Hughes.* 3 13dc

Refiriéndome á los avisos publicados por mí en los periódicos de esta capital con fecha diez y doce del presente mes, y como apoderado general de los señores James E. Ward y comp. de Nueva York, hago saber al público, que en esta fecha he nombrado Agentes y Consignatarios de los vapores SARATOGA y NIAGARA, á los señores Mc Kellar, Luling y comp., calle de Cuba núm. 76.—Habana 13 de diciembre de 1878.—*William H. T. Hughes.*

NEW-YORK AND CUBA STEAMSHIP LINE.

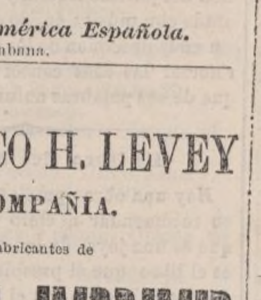

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

PARA NEW-YORK.

Los magníficos vapores-correos de primera clase de esta línea, saldrán de este puerto en el órden siguiente:

SARATOGA....Cap. Sandberg.... 21 de Dicbre.
NIAGARA......Cap. Curtis....... 1º de Enero.
á las 4 de la tarde.

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen escelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De mas pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP.

AVISO AL PÚBLICO.

En los periódicos de esta capital han visto la luz pública dos anuncios firmados por el Sr. D. William H. T. Hughes, en que se alude de una manera calumniosa á la sociedad que suscribe, á quien venian consignados los vapores de los señores James E. Ward y comp.

Rogamos al comercio de esta capital y al de toda la isla, suspendan su juicio sobre la cuestion que tenemos pendiente con dichos señores, hasta tanto se determine por los tribunales de justicia de qué lado está la razon.

Debemos advertir que con fecha de 18 de setiembre de 1877 nos fué otorgado poder por los señores James E Ward y comp., el cual fué protocolado en 18 de octubre del mismo año, ante el escribano D. José Salustiano Barrera, cuyo poder aún en esta fecha no ha sido revocado.

Por ahora y á reserva de lo que en su caso debamos hacer, nos limitamos á protestar contra las violentas é inusitadas formas que en sus operaciones han adoptado los que han hecho los anuncios á que se ha aludido.

Habana 14 de diciembre de 1878.—*J. B. Hamel.* Como gerente de Hamel sons y Cª 3bp 14dc

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL

AURORA,

capitan Riestra.

Saldrá del muelle de Luz el sábado 14 del corriente á las *cuatro* de la tarde para los puertos de *Nuevitas, Puerto-Padre, Gibara y Santiago de Cuba*, y recibirá carga desde el mártes 10.

Atracará á los muelles de ... todos los puertos de su carrera, ahorrándose de este modo los gastos de lanchas, molestias y perjuicios consiguientes á la falta de atraque.

En su espacioso sollado puede conducir mayor número de reses que ningun otro vapor de su carrera.

Lo despachan sus consignatarios, Romillo, Cuadra y Cª, Obispo 5. 8bp6d

VAPOR

ALAVA,

Capitan D. Francisco Andraca.

Viajes directos para CAIBARIEN en ménos de 24 horas.

Saldrá los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las seis de la tarde, pudiendo los señores pasajeros que vayan para Remedios tomar el tren que sale por la tarde de Caibarien el mismo dia de la llegada del vapor

Recibirá carga para Caibarien y Cárdenas tres ó cuatro dias ántes de su salida, por el muelle de Luz.

La carga que se embarque para Cárdenas se entregará á su regreso de Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien tocando en Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 11 de la mañana.

De más pormenores, informarán Aguiar 57. bp4jn

VAPOR

TRINIDAD,

CAP. CALLEJO.

Este vapor cargará en este puerto los dias 13 y 14 del actual para los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba. Recibe la carga en lanchas por el muelle de Paula.

Tarifa de fletes en lanchage.

De la Habana	á Cienfuegos.	$0-85	por crgª
"	á Trinidad.	1-..	"
"	á Tunas.	1-..	"
"	á Júcaro.	1-25	"
"	á Santa Cruz.	1-..	"
"	á Manzanillo.	1-..	"
"	á Cuba.	1-05	"

Se despacha calle de San Ignacio 82 por JUAN PUEYO. 4bp 13dc

VAPOR ESPAÑOL

SOLER,

Capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de LUZ) los Juéves á las seis de la tarde y de Cárdenas los Sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios 43, altos. bp27d

VAPOR

VELOZ CAYERO.

Saldrá este vapor de Cárdenas los Domingos, 40 minutos despues de la llegada del tren de la Habana, haciendo escalas en la Teja, Ganuza, Sierra Morena, Las Pozas, Boca de Sagua, Sagua la Chica y Caibarien, á donde llegará los Lúnes y regresará de este punto los miércoles por la mañana, haciendo las mismas escalas y llegará á Cárdenas los Juéves ántes del tren de las seis de la mañana por el que los señores pasajeros pueden estar en la Habana al medio dia. 22jn

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Únicos agentes de los anuncios de los Estados Unidos para LA VOZ DE CUBA, los señores Horacio Camps y comp., núm. 116, Nassau St. New-York, á quienes deberán dirijirse los señores anunciantes.

TINTE INIMITABLE DE JOSÉ CRISTADORO

PARA TEÑIR EL PELO.

Este gran descubrimiento químico ocupa el primer lugar entre todas las preparaciones para cambiar el color del pelo. Solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color ya negro como azabache ya castaño en sus diversos tintes. Es el único tinte instantáneo infalible fácil de emplear.

De venta en todas las boticas y perfumerías mas acreditadas. Se fabrica en el No. 68 Maiden Lane. Nueva York.

Establecidos en 1841.

MANTECA.

JEWELL, HARRISON y Ca.

NEW YORK,

REFINADORES DE MANTECA SUPERIOR

LA CRUZ DEL SUR

Y OTRAS MARCAS FINAS.

Preparadas expresamente para los *mercados de Cuba y América Española.*

Se vende por Navarro Washington y comp., San Ignacio núm. 50.—Habana.

ESTABLECIDA EN 1834.

F. A. FERRIS Y COMPAÑIA,

Nos. 264, 266 y 268 MOTT ST., NUEVA YORK,

Ofrecen á los importadores de los mercados de Cuba sus

JAMONES SUPERIORES AZUCARADOS Y TOCINETA PARA ALMUERZOS,

DE SU MUY ACREDITADA MARCA.

Cada jamon que se cura en nuestro establecimiento lleva en sí nuestras Contraseñas privilegiadas, la cubierta listada y los pequeños sellos metálicos sujetos al cordon como se vé en el grabado.

FEDERICO H. LEVEY

Y COMPAÑIA.

Fabricantes de

TINTAS de IMPRIMIR

NEGRAS Y DE COLORES,

No. 32 Beekman St.,

NEW YORK.

Se enviarán listas de precios en español.

Las tintas se hacen especialmente para los paises cálidos.

G. L. SQUIER & BROTHER,

Buffalo, New York, E. U. de A

UNICOS FABRICANTES DE LA

CÉLEBRE MAQUINARIA AMERICANA PARA EL AZÚCAR.

Consiste de TRAPICHES, EVAPORADORAS, TACHOS, CENTRÍFUGAS, BOMBAS PARA EL JUGO, MÁQUINAS DE VAPOR, RUEDAS HIDRAULICAS Y MALACATES.

Maquinaria Americana para el Arroz.

Consiste de DESCASCARADORAS, SEPARADORAS Y PULIDORES para funcionar á mano y por vapor.

Maquinaria Americana para el Café.

Consiste de DESCASCARADORAS Y SEPARADORAS para funcionar á mano y por vapor.

Molinos Americanos para Tortilla.

Para moler maíz mojado, para hacer Tortillas para familias, hacendados, fondas y hoteles.

Catálogos en español é inglés.

Sírvase decir que ha visto este aviso en LA VOZ DE CUBA.

LA Zarzaparrilla de BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras Incurables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su orígen en la impureza de la Sangre ó Humores.

GEO. MATHER'S SONS,

FABRICANTES DE

Tintas de imprimir

Tintas de litografiar,

ACEITE PARA IMPRIMIR

CON PLANCHAS DE COBRE,

No. 60 John Street,

NEW YORK.

L.S.L.

MAGNIFICA OPORTUNIDAD PARA GANAR UNA FORTUNA. EL PRIMER GRAN SORTEO DE 1879, SE CELEBRARA EN NUEVA ORLEANS, EL MARTES 14 DE ENERO.

Lotería del Estado de Louisiana.

Esta institucion fué incorporada en debida forma, en el año de 1868, por la Legislatura del Estado, para los objetos de Educacion y Caridad, con un capital de $1,000,000, al que se han agregado desde entónces una reserva de $350,000. UN GRAN SORTEO se celebrará todos los meses. Los premios se pagan *sin reduccion, y nunca se posponen los sorteos.* Véanse los premios á continuacion:

PREMIO MAYOR, $30,000.

100,000 BILLETES A DOS PESOS UNO.

MEDIOS BILLETES, UN PESO.

LISTA DE LOS PREMIOS.

1	Premio mayor		$30,000
1	Premio mayor		10,000
1	Premio mayor		5,000
2	Premios de á	$2,500	5,000
5	Premios de á	1,000	5,000
20	Premios de á	500	10,000
100	Premios de á	100	10,000
200	Premios de á	50	10,000
500	Premios de á	20	10,000
1000	Premios de á	10	10,000

APROXIMACIONES.

9	Aproximaciones de á	$300	2,700
9	id. id.	200	1,800
9	id. id.	100	900
1857	Premios que ascienden á		$110,400

Se solicitan agentes responsables en las principales ciudades á quienes se les recompensará liberalmente.

Los que deseen precios especiales de billetes para sociedades ó clubs deberán dirijir sus comunicaciones al Despacho Principal en Nueva Orleans.

Dirijirse, para mas informes ó enviarse los pedidos, dando clara y completamente las señas, á

M. A. DAUPHIN,

P. O. Box 692, New Orleans, Louisiana.

Todos los Sorteos Extraordinarios se verifican bajo la supervision y direccion de los Sres. GENERALES G. T. BEAUREGARD y JUBAL A. EARLY.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

PAJARO DEL OCEANO,

Capitan Lemus.

VIAJE ORDINARIO A CUBA.

IDA.

Debre. 14.—Saldrá de la Habana á las cuatro de la tarde y llegará á Nuevitas el 16.
16.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 17.
17.—De Gibara y llegará á Mayarí el 18.
18.—De Mayarí y llegará á Sagua de Tánamo el 18.
18.—De Sagua de Tánamo y llegará á Baracoa el 19.
19.—De Baracoa y llegará á Cuba el 20.

RETORNO.

21.—De Cuba y llegará á Baracoa el 22.
22.—De Baracoa y llegará á Sagua de Tánamo el 22.
22.—De Sagua de Tánamo y llegará á Mayarí el 23.
23.—De Mayarí y llegará á Gibara el 24.
24.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 8 del corriente y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

Esta Empresa ha determinado rebajar durante dos años por lo ménos 25 centavos en los fletes por caballo de carga, de los efectos clasificados en la tarifa bajo los nombres de Víveres, Ferretería y Mercancías que se embarquen para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba, y tambien en los mismos fletes de retorno, segun circular de 15 de febrero último, comprendiéndose en este rebajo las cajas de azúcar por el avalúo de dos y medias cargas y los barriles de cigarros, de cuyos fletes se rebajan 25 cts. en los enteros y medios y 12½ en los cuartos.

Atraca en Nuevitas al muelle de los Sres. R. Ginbs y Cª y á los de Gibara y Cuba lo cual le hace cómodo para los señores pasajeros y es circunstancia muy conveniente tambien para el trasporte de ganado que se estropea mucho en los vapores de poco calado.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.
Baracoa.—Sres. Mones y Cª
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y Cª
Mayarí.—Sres. Grau y Villoldo.
Sagua de Tánamo.—Sres. Pamadiro, Toll y Cª
Se despacha por D. RAMON DE HERRERA; Oficios 68.

VAPOR ESPAÑOL

MARSELLA,

Cap. Ventura.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Debre. 20.—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 27.
27.—De Puerto-Plata y llegará á Mayagüez el 28.
28.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 28.
28.—De Aguadilla y llegará á Pto-Rico el 29.
29.—De Pto-Rico y llegará á St. Thomas el 30.

RETORNO.

Enero 3.—De St. Thomas y llegará á Pto-Rico el 4.
4.—De Pto-Rico y llegará á Aguadilla el 5.
5.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 5.
5.—De Mayagüez y llegará á Puerto-Plata el 6.
6.—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 8.
8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
13.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 15 del corriente y llevará la correspondencia para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

Esta Empresa ha determinado rebajar durante dos años por lo ménos, 25 centavos en los fletes por caballo de carga de los efectos clasificados en la tarifa bajo los nombres de Víveres, Ferretería y Mercancías que se embarquen para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba, y tambien en los mismos fletes de retorno, comprendiéndose en este rebajo las cajas de azúcar por el avalúo de dos y medias cargas y los barriles de cigarros de cuyos fletes se rebajan 25 centavos en los enteros y medios y 12½ en los cuartos.

Atraca á los muelles de Gibara y Cuba.—No lo efectua en el de Nuevitas porque allí hay poca agua y este vapor es del necesario calado para su estabilidad, la cual le hace cómodo para los señores pasajeros, circunstancia muy conveniente tambien para el trasporte de ganado que se estropea mucho en los vapores de poco calado.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Gurri, Hidalgo y comp.
Baracoa.—Sres. Mones y Cª
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y Cª
Pto. Plata.—Sres. Ginebra y Hno.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª
Puerto Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracena y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª
Se despacha por D. RAMON DE HERRERA.—Oficios 68

ISLA DE PINOS.

EL VAPOR ESPAÑOL

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, y regresará los Mártes, saliendo de Nueva Gerona á las 11, y tocando en el Júcaro si excediese de seis el número de pasajeros.

Lo despachan, en la Habana, San Ignacio 32, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos. 1año24my.

VAPOR ESPAÑOL

BAHIA HONDA,

Capitan D. Antonio Unibazo.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las cuatro de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca. ms15jn

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

PLAZA DE SAN FRANCISCO

Oficios 28.

VAPOR

CRISTOBAL COLON,

Capitan OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los Sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario que sale de Villanueva á las 3 y 15 de la tarde, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los Mártes á las dos de la tarde saldrá de COLON y á las cuatro de COLOMA, amaneciendo los Miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Saldrá de Batabanó los Juéves por la tarde despues de la llegada del tren de las 2 y 45 con destino al bajo de la Coloma, donde espera á los señores pasajeros de Coloma y Colon el vapor FOMENTO y el LERSUNDI seguirá para Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los Domingos á las nueve de la mañana saldrá de Cortés; de Bailen á las once; de Punta de Cartas, á las dos de la tarde, de Colon á las 2½ y de Coloma á las 3, amaneciendo los Lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana, en la misma forma que á los del vapor COLON.

Las cargas de Punta de Cartas, Bailen y Cortés se admiten en el depósito de Villanueva los Lúnes y los Mártes.

Las de Coloma y Colon los Miércoles y Juéves.

Para más pormenores, los reglamentos que están de manifiesto en los buques y en la casa consignataria.

Empresa de vapores españoles Correos de las Antillas.

Se fletan para el trasporte de ganado dos de los vapores Marsella, Alicante y Madrid.

Estos vapores, como todos los de esta Empresa, son harto conocidos por sus excelentes condiciones marineras, y no necesitan por tanto de especiales recomendaciones, sobre todo para el trasporte de reses en que se han ocupado frecuentemente con satisfaccion de los cargadores.

Los que deseen ocuparlos pueden tratar con su armador, Oficios 68. 8 8d

EMPRESA DE VAPORES

COSTEROS

POR EL SUR DE ESTA ISLA

de Menendez y Ca.

DE CIENFUEGOS.

VAPORES

VILLA-CLARA,

Capitan Crespo.

GLORIA,

Capitan Muniategui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los Domingos, en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

todos los dias.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportar militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajan por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa áun cuando la papeleta de embarque, dadas por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

El TRINIDAD suspende sus viajes hasta nuevo aviso.

Para más pormenores, impondrá su consignatario D. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 32.

VAPOR ESPAÑOL

ANITA.

Al mando del antiguo y acreditado capitan

D. Victoriano Cusi.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, BAHIA HONDA, RIO BLANCO Y SAN CAYETANO.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos.

Regresará á Bahía Honda los Lúnes y de este puerto sale para la Habana los Mártes á las dos de la tarde.

Recibe carga los Juéves, Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores impondrán los consignatarios señores Landerall y Cª Luz esquina á Inquisidor, y su capitan á bordo.

Nota.—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido gratis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. a1ºag

VAPOR ESPAÑOL

CAIBARIEN,

Capitan D. Juan F. Brasac.

Viaje de Cárdenas á Caibarien con escalas en La Teja, Ganuza, Sierra Morena, Las Pozas, Sagua la Grande y Sagua la Chica.

Este hermoso y rápido vapor construido expresamente para la navegacion por entre cayos, ofrece á los pasajeros grandes comodidades en sus espaciosas cámaras y un esmeradísimo trato. Dará su primer viaje el Domingo 17 de noviembre saliendo de Cárdenas, muelle de los Sres. Vidal y Torayo, 30 minutos despues de la llegada del tren de la Habana, regresando el miércoles 21 del corriente con las mismas escalas. 1ms15n

GIRO DE LETRAS.

ZORRILLA Y CP.

BANQUEROS

23 OBISPO 23

ESQUINA

Á MERCADERES.

HACEN PAGOS POR EL CABLE en todas las ciudades de España, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia y Estados Unidos de América.

Se encargan de la compra y venta de bonos de los Estados Unidos, renta francesa y cualquier otra clase de valores públicos.

Facilitan cartas de crédito.

GIRAN LETRAS DE CAMBIO en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA,

ISLAS BALEARES,

CANARIAS Y

PUERTO-RICO,

tambien sobre Lóndres, París, Bayona, Turin, Milan, Roma, Lisboa; Gibraltar, Tánger y Ceuta.

New-York, Boston, Filadelfia, New-Orleans y Baltimore.

Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa, Teluca, Morelia, Querétaro, Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Monterey y Durango.

Y EN ESTA ISLA.

Sobre Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Remedios, Nuevitas, Puerto Príncipe, Gibara, Santiago de Cuba, Manzanillo, Sancti-Spíritus, Trinidad, Cienfuegos y San ta Clara. 6ms11dc

J. A. BANCES,

OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona; Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº 21, frente á la Plaza de Armas.

GELATS HERMANOS

CALLE DE AGUIAR 108,

esquina á Amargura.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista, sobre los puntos siguientes:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendralejo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrosa, Betanzos, Bilbao, Búrgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denia, Estella, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandía, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jabea, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondonedo, Monforte, Morellal, Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negreira, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaroz, Vigo, Vivero, Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zomoza, Zornoza.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

En el sorteo extraordinario de la Real Lotería que ha de celebrarse el 24 del actual juega esta empresa el billete entero número 3,369 (tres mil trescientos sesenta y nueve.)

Habana, diciembre 14 de 1878.—El Director, *A. Manzano.* 3bp 13

Compañía Española del alumbrado de Gas.

Habiéndose presentado en esta Administracion Mr. J. Horrwitz, importador de las cocinas económicas y otros aparatos para diferentes usos, solicitando en virtud de tener vendidos unos 500 y estar ya colocándolos, que por esta Compañía se suministre durante el dia gas para poder hacer uso de aquellos. La Junta Directiva ha acordado se haga saber al público que durante el dia se mantendrá la presion necesaria para que los consumidores puedan utilizar se de la economía y ventajas que brindan dichos aparatos.

Al mismo tiempo se llama la atencion de los consumidores en general para que tengan el mayor cuidado de cerrar las llaves principales y las de las lámparas á fin de evitar escapes en el interior de sus casas, lo que perjudica á sus intereses particulares.

Habana, noviembre ... de 1878.—El Administrador general, *J. M. de la Ríos.* 1ms12nv

La Junta Directiva de esta Compañía, en sesion celebrada en este dia, ha acordado repartir el uno por ciento en oro, pudiendo los señores accionistas acudir á las oficinas de la misma á percibir sus respectivas cuotas, desde el 26 del actual en adelante.

Tambien se ha acordado por la misma reiterar á los señores accionistas que no han ocurrido hasta el presente, á verificar el canje de los títulos ó certificados de acciones se sirvan hacerlo, á fin de dejar cumplimentado el acuerdo de la junta general de 24 de mayo de 1875, sin cuyo requisito no podrán percibir los dividendos que les corresponden.

Lo que por este medio se hace llegar al conocimiento de los señores accionistas.

Horas de despacho, de las 12 á las 4.

Habana, noviembre 20 de 1878.—El Secretario accidental.—El Contador. *A. del Pozo.* 15 22n

Banco Hispano Colonial.

JUNTA DELEGADA EN LA HABANA.

El Consejo de Administracion del Banco Hispano Colonial ha acordado convocar á los Sres. accionistas para celebrar Junta general ordinaria el dia 30 de enero próximo en Barcelona, conforme á lo prevenido en el artículo 27 de los Estatutos.

Segun lo dispuesto en el artículo 28 de los mismos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas, se constituirá la Junta y se celebrará la sesion con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia, con arreglo al artículo 29, se necesita depositar en las cajas de la sociedad *cincuenta acciones* cuando ménos, cuyo depósito podrá efectuarse en la Habana hasta el 4 de dicho mes de enero.

Las acciones domiciliadas en la Habana podrán depositarse en esta Junta Delegada la cual expedirá los resguardos y papeletas de entrada á los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes por esta Secretaría.

Los socios que no posean individualmente cincuenta acciones podrán segun el artículo 29, reunirse y confiar la representacion de sus acciones, cincuenta á lo ménos á uno de entre ellos.

Lo que por disposicion de la Junta, conforme á lo acordado por el Consejo se anuncia para conocimiento de los interesados.

Habana, diciembre 3 de 1878.—El Secretario accidental, *Juan M. Ortiz.* 8 6d

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo del Banco Hispano Colonial esta Junta Delegada ha dispuesto que se proceda desde el dia 9 del presente mes á satisfacer 16 pesos por cada accion como beneficios líquidos correspondientes al 2º ejercicio social, con mas el 5 por ciento que expresa el artículo 7º de los Estatutos.

Los Sres. accionistas podrán proveerse de una factura impresa en la Contaduría de esta Delegacion (Baratillo nº 9) en cuya factura anotarán el número de acciones, la numeracion de las mismas, y el nombre del portador, que la firmará y presentará con las acciones que comprenda para obtener el pago del dividendo.

Habana, 3 de diciembre de 1878.—El Secretario accidental, *Juan M. Ortiz.* 8 6d

Banco Español de la Habana.

DIRECCION.

El Consejo de Direccion de este establecimiento, en sesion ordinaria celebrada en esta fecha, ha acordado se convoque á junta general extraordinaria de accionistas para el dia 16 del próximo diciembre á las 12 de su mañana, en el local de costumbre, casa calle de Aguiar nº 81, con el objeto de darles cuenta del resultado de las gestiones practicadas cerca del Gobierno de S. M. por los señores comisionados del Banco para el arreglo de la deuda.

En su consecuencia, se hace saber por medio de la *Gaceta* oficial y periódicos de esta capital á los señores accionistas para su conocimiento; advirtiéndoles que solo tendrán voz y voto en la junta, los que sean dueños de diez ó más acciones con tres meses de anticipacion á la misma, segun expresamente lo establece el artículo 55 de los Estatutos.

Habana, noviembre 25 de 1878.—El Director, *Aciselo Piña.* 20 27n

AVISOS VARIOS.

GREMIO DE TEJARES.

No habiéndose verificado el reparto de la contribucion municipal del año de 1878 á 1879, segun estuvo anunciado, por esperar una consulta del Excmo. Señor Alcalde Corregidor y habiéndose resuelto esta cito por este medio á los dueños de los tejares de este término municipal de la Habana para que comparezcan el dia 15 del corriente á la calle de los Angeles número 14 á las tres de la tarde con el objeto de hacer el reparto, bajo la presidencia de un señor Concejal, segun lo dispuesto. Con el bien entendido que el que no comporezca por lo que resuelva la mayoría de los presentes. Habana 11 de diciembre de 1878. —El Síndico, *José Redil Otero.* 3 15d

Habiendo llegado á mi noticia, que se ha presentado un sujeto en varias partes con targetas con mi nombre impreso, pidiendo cantidades, suplico á mis amistades que en caso de volverse á presentar lo detengan inmediatamente, pues á nadie he autorizado para semejante cosa.

Habana, diciembre 11 de 1878.—*Francisco Diaz Pachin.* 4 12d

AVISO AL PUBLICO.

En la calle del Cármen núm. 4, hay un individuo que mata el comejen de las casas, y garantiza que no ha de aparecer dicho insecto en el término de un año. Para más pormenores dirijirse al citado punto. 8 10dc

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 13 DE DICIEMBRE DE 1878.

UNA CHISPA DEL INCENDIO.

Con este título, encontramos en un periódico de la Península el siguiente artículo que por referirse á una cuestion de capital importancia en nuestra pátria, y por haberse escrito á raiz del atentado de que estuvo á punto de perecer nuestro jóven y amado Rey, parécenos importante y digno de ser conocido por nuestros lectores.

Hélo aquí:

La tentativa de regicidio, llevada á cabo en Madrid ha muy pocos dias, es una prueba más, entre las muchas de diversa índole ya existentes, de la influencia deplorable que ciertas escuelas políticas ejercen en determinados individuos. El hecho aislado en sí, sometido á los tribunales de justicia, está por tanto fuera de nuestro dominio, no así las causas generales, que tan tristes efectos producen, y sobre las cuales nunca se llama bastante la atencion de los gobiernos y particulares.

Porque acontece con ellas lo que con otras cosas parecidas. Los gobiernos y la inmensa generalidad de los individuos, están convencidos íntimamente de que esas perniciosas doctrinas constituyen una ponzoña social, estendida por todo el mundo, ya de difícil estirpacion, y fatalmente destinada á producir males infinitos, que han de afectar á todos, si no terminan á la postre en algun horrible cataclismo, que destruya por completo, y acaso por muchos siglos, cuantos progresos ha hecho la humanidad y la que con razon ó sin razon se denomina cultura moderna. Pero la época en que vivimos más bien mahometana que cristiana, carece de iniciativa y de energía para estudiar con decision estos problemas tenebrosos, y aun más para ponerles el necesario correctivo. Acostumbrada á subsistir, no sobre uno, sino sobre cien volcanes; pendiente siempre, sin caer, en el abismo de la casualidad, que la mantiene, sin embargo, en medio de sustos y de temores contínuos, se cruza de brazos, y contempla la borrasca, que se acerca, amenazando aniquilarla, fiando en la Providencia, no en sus propios esfuerzos y recursos, ó en la intervencion de algun poder sobrenatural, que la contenga ó que la aleje de nosotros.

Y á este propósito, se observa un fenómeno notable, y curioso en más de un concepto. En todos los tiempos han surgido impensadamente grandes peligros para las naciones, más ó ménos análogos al que aludimos, contra los cuales han peleado y vencido al fin, en guerras, invasiones de enemigos, herejías, y otros mil y mil cataclismos, elementos de resistencia que yacian en el mismo seno de la sociedad. Pero es, por otra parte indudable, que, á medida que los pueblos ganan en cultura, ellos y los individuos que los constituyen pierden en decision y en energía, sobre todo cuando, como ahora, falta la inspiracion de la fé en algo sobrehumano, siendo sustituida en lo general por las sugestiones del cálculo y del interes personal, mezquino siempre en sus resoluciones, y sin calor y constancia para concebir y llevar á término designios grandiosos.

El espíritu de religion y los desengaños del mundo, en otros períodos de la historia, impulsaban á los hombres á ejecutar actos heróicos de abnegacion y de patriotismo, para reformar abusos, mejorar la sociedad y combatir los males, que se temian, y hoy los arrastran al suicidio. De otra manera no se esplica que, siendo tan comunes en siglos pasados los Bernardos, Benitos é Ignacios de Loyola, hoy no se levante ninguno para predicar y refrenar esas tendencias anti-sociales y disolventes, que en todas las naciones cultas de Europa, y con distintas denominaciones, se proponen empleando el crímen como medio, acabar de una vez y para siempre, con los fundamentos del órden, del progreso y de la vida social moderna.

Incúlquense en ciertas clases ideas y principios desorganizadores, que lisonjean sus preocupaciones y sus pasiones; predíqueseles sin cesar que toda creencia religiosa es pura invencion humana para engañarlas y esplotarlas; que el alma no existe, ó que es tan mortal y perecedera como el cuerpo; que la actual organizacion de la sociedad, obra de la injusticia y una secular tiranía, no se propone otra cosa que la opresion y el envilecimiento del pobre y la elevacion del rico; que las clases más bajas, más dignas que las demás de merecer la proteccion y la benevolencia de los poderes públicos, están por completo prostergadas y desatendidas; que toda revolucion es santa y útil, el órden y la paz general el medio de remachar las cadenas del esclavo, que aprisionan al pueblo; y, por último, que toda autoridad, desde la divina á la más baja humana, no es más que un espantajo, á la que se respeta miéntras no quede otro recurso, y se desobedece y se pisotea, en cuanto la ocasion se presenta, y se formará una idea pálida de los cimientos del sobérbio edificio, que esas creencias disolventes erigen en la inteligencia y en el corazon de los ilusos y de los ignorantes, que las aceptan como verdaderas y loables, faltos en su casi totalidad del criterio suficiente para distinguir el oro del oropel y lo recto de lo curvo.

Lo que constituye el otro cuerpo de esta construccion monstruosa es peor todavía. Los apóstoles de estas sectas disponen de varios caminos, más eficaces los unos que los otros, para pervertir á mansalva á sus adeptos. Los libros que escriben y que circulan entre ellos con profusion maravillosa, llenos de la más baja adulacion al proletarismo, lo tratan con un mimo, con tal ternura, que esconden sus faltas y jamás las indican siquiera, como si temiesen pronunciar la más inmunda blasfemia. Se supone que el pueblo es un modelo de perfecciones, que todo lo sabe y todo lo puede; nunca se le dice, que, ántes de ocupar un puesto público, es preciso poseer las cualidades indispensables para llenarlo con provecho y conservarlo con honra; que no es libre el que quiere, sino el que sabe serlo, y que este aprendizaje, en los pueblos caducos, no es cuestion de un dia ni de un año, sino de siglos y de siglos, ni que toda revolucion extemporánea es retroceso y no adelanto; se repiten hasta el cansancio las más atroces diatribas contra todo lo existente; se insiste en que toda propiedad es un robo, toda riqueza un resultado de espoliaciones, de injusticias y hasta de crímenes, que el rico y el que manda es un egoista ó un tirano, toda insurreccion una guerra santa, y buenos todos los medios que llevan al fin deseado. Los periódicos, bajo mil formas y haciendo aplicaciones concretas de estos principios, mantienen vivo el fuego que tales máximas encienden en los corazones de los crédulos, y en reuniones de toda especie se remacha aun más el clavo por los oradores de café ó de taberna, preparándose así el terreno, y predisponiendo á cualquier fanático á la comision de actos desesperados, rasgos de heroismo para unos, y crímenes y horrendos delitos para la humanidad.

Pero, ¿los que así se quejan, tienen razon en todo, en parte ó en nada? ¿Hay ni ha habido ningun gobierno que se haya consagrado con formalidad y con perseverancia al estudio concienzudo de esta cuestion trascendental, acaso más que ninguna otra para lo futuro? En el fondo de tales exageraciones y lamentables extravíos, ¿hay entre tanto lodo, alguna partícula de oro? En este desquiciamiento general de clases y personas, en quienes se ha despertado tanta inquietud y ambicion tan desapoderada, ¿es de extrañar tampoco que se propenda á llenar los lugares vacíos y á seguir ejemplos que vienen de arriba á bajo? ¿Qué medios, qué sistema se ha puesto en práctica para conjurar esta tormenta?

La cosa, el mal en sí ha existido en todos los pueblos desde la más remota antigüedad, y para convencerse de ello basta leer algunas comedias de Aristófanes, de cuya lectura se deduce que el socialismo y demás sectas congéneres subsistian ya en los pueblos cultos desde siglos ántes de la era cristiana. En los desórdenes de la *Jacquerie*, en las guerras religiosas de Alemania, y en nuestras germanías de Valencia, se presentan fenómenos análogos á los que se observan ahora, sin otra diferencia que lo ántes limitado y nacional, se ha hecho cosmopolita, y que en esta época de sociedades secretas, de roce y comercio contínuo de unos pueblos con otros, de asociacion, de organizacion y de revoluciones, el mal se ha extendido por todas partes, porque hay más medios que en otros tiempos no existian, y porque la política explota ahora, para conseguir sus fines, lo que en anteriores períodos era poco ó nada manejable.

Y, sin embargo, el que desee convencerse de la ignorancia general, que reina en ciertas esferas, sobre la índole y consecuencias de este problema pavoroso, tiene de sobra con recordar tan sólo las lucubraciones publicadas, relativas á este punto, por gobiernos, estadistas é ilustradores de la opinion. Los unos, como en Alemania, han creido que con leyes rigorosas y restrictivas se extirpaba esta semilla para siempre; y los otros, que con los estados de sitios y las leyes marciales, se llegaría al cabo á anular, por lo ménos en largo plazo, la temible explosion de estas minas anti-sociales. El fuego y el hierro exterminan, con efecto, estos enemigos, cuando cuentan todavía poca vida, cuando su número es escaso, y se halla circunscrito en pequeño territorio; pero, cuando sucede lo contrario; cuando en virtud del desgobierno, de la tolerancia con el error, mal entendida y peor aplicada; cuando á causa del empleo del sistema de permitir que lo conceptuado malo y perjudicial tome vigor y fuerza para amenazar sériamente á quien lo consiente, sus raices serpentean por todo el orbe, y encuentran siempre el camino para mantener la sávia en todas partes; ilusionarse con la frívola esperanza de que es posible derribar altas montañas, arraigadas por do quier en el seno de la tierra, con una débil palanca ó un hierrecillo candente, es desconocer en teoría y en práctica lo que son y han sido en todos los pueblos estas plagas, que surgen cuando ménos se piensa de su seno, que se ceban despues en ellos sin resistencia, y que, cuando desaparecen, es para dejar en pos de sí, ó la confirmacion de una verdad ya olvidada, ó una leccion para lo porvenir tan útil como fecunda en resultados.

Lo extraño es el santo horror, que en esta época de libertad y de expansiones, se profesa al empleo de los medios de persuasion y de dulzura. Parecia lo natural que, ántes de usar de remedios violentos, si inquiriese si estos últimos eran los únicos adecuados para lograr lo que se desea, ó si simultáneamente con ellos no debieran aplicarse tambien otros, que quizás más expeditivos, son no obstante de otra índole. Pocos son, por desgracia, los que opinan que la religion y las virtudes cristianas, hijas legítimas de aquella, son los antídotos más seguros que pueden y deben acabar con el egoismo y la soberbia de los poderosos y con el orgullo y la desesperacion de los pobres. Pero ¿quién se cuida ahora de estas sencillas y salvadoras trivialidades? ¿quién tiene bastante abnegacion para cantar ruidosamente la más escandalosa palinodia? Trabajar en favor de lo que se ha menospreciado, y ensalzar lo abatido, ¡qué ignominia, qué derrota tan vergonzosa de la vanidad herida, que suele hacer hoy las veces de la entereza y del patriotismo! Y como no hay que esperarlo, es de presumir que se ahogará momentáneamente el fuego para que se despierte más tarde bramando y devorando cuanto toque.

El lo dice.

Refiriéndose el *Triunfo*, en su último número, á una fusion habida en cierta localidad entre liberales y conservadores, los cuales, segun telegrama que copia, recorrieron las calles con música despues de terminadas las elecciones, nos dice, encendido en liberal entusiasmo, que la fusion entre los dos partidos es imposible. Porque no es cierto que separen al partido liberal del conservador "pequeñas diferencias de detalles y de procedimientos, sino que la verdad es que los separan cuestiones de principios, cuestiones importantísimas."

Esto dice el *Triunfo* corroborando lo que dijimos en nuestro número de ayer, y á fé que el colega tiene y aún le sobra razon. Entre los dos partidos que han luchado en las elecciones municipales, como lucharán en las demás, existe un abismo verdadero que no salvarán todas las fusiones particulares y todas las personales amistades, porque la cuestion es de principios, y es en balde pretender que se unan ideas antagónicas y principios abierta y radicalmente opuestos.

Pero á juzgar por la indignacion que la noticia ha despertado en el colega compostelano, la susodicha fusion no es tal fusion sino un acto de defeccion de parte de sus filas que han venido á engrosar las conservadoras. Así lo deja entender el *Triunfo* en las siguientes palabras:

"No pensamos, no hemos pensado en abandonar el Programa del Partido Liberal para tomar el de la Union Constitucional. Eso seria una indigna abdicacion de nuestros principios, una cobardía en estos dias de *casi general derrota* en las poblaciones importantes de Cuba, una desercion delante del enemigo."

Al hablar de los liberales fusionados, dice el colega:

"Ese procederá por cuenta propia, pero entienda que al pasar con armas y bagajes al campo enemigo, se convierte en adversario político, rompe la disciplina y abandona al amigo y compañero en los momentos de prueba, cuando solo debe oirse la voz de la abnegacion, y rechazar las instigaciones del interés personal."

Y más adelante:

"Antes que abandonarlo (el programa liberal) lo guardaremos para *mejores dias*, si es que la adversidad nos obliga al silencio ó *las traiciones debilitan* nuestras filas."

Segun las anteriores líneas, verán nuestros lectores que el *Triunfo* no cree en la fusion del partido liberal y conservador celebrada con música en las calles de Trinidad, sin en la desercion de los suyos que han ido á reforzar las filas conservadoras. Tal es lo que de sus palabras naturalmente se deduce.

El libro del sacerdote.

Hay una obra preciosa que no vacilamos en recomendar al clero de esta Isla, por que es una joya de inestimable valor. Tal es el libro que el presbítero Dubois ha escrito y publicado con el título de "El Santo Sacerdote," y del que acaba de hacerse una edicion castellana en Mérida de Yucatan, en la vecina república mejicana.

En su bellísima obra, el padre Dubois habla con estilo suave y lleno de uncion evangélica, de la necesidad que tiene el ministro del Señor de perfeccionarse en la santidad sacerdotal, y de los medios que han de conducirle á conseguir tan levantado objeto. El padre Dubois señala en tres capítulos, que forman la primera parte de la obra, aquella necesidad especialísima de la santidad para el sacerdote, si ha de cumplir dignamente la mision que le ha sido encomendada de enseñar con la doctrina, y sobre todo, de edificar con el ejemplo al rebaño que dirije y pastorea.

En la segunda parte, el autor se refiere al primer medio de santificacion para el sacerdote, el cual lo encuentra en las virtudes evangélicas que debe practicar tan alta y severamente, como es alta y severa su representacion sobre la tierra. En la tercera y última parte de la obra, se trata del segundo medio de santificacion para el sacerdote por las obras y las prácticas piadosas.

En todo este precioso libro reina un espíritu tan puro y tan cristiano, se dan en él consejos tan saludables, se enseñan por tan suaves caminos la práctica santa de la piedad y devocion, donde el sacerdote se santifica y perfecciona, que no vacilamos un momento en recomendar dicho libro á nuestro clero en general, que tal vez ignora la existencia de una tan provechosa obra.

Esta se encuentra de venta en la Librería "La Nueva Principal" situada en la calle de la Muralla nº 44.

Francia.

Damos á continuacion el manifiesto que el comité de las derechas del Senado Francés ha dirijido á los señores delegados senatoriales, con motivo de las próximas elecciones de aquel elevado cuerpo:

Al aceptar la delegacion de su ayuntamiento, cada uno de vosotros ha medido la importancia del voto que emitirá el 5 del próximo enero. La cuestion que habreis de resolver no puede ser más grave. Vais á decidir si la mayoría del Senado ha de cambiarse; si esta asamblea, despues de haber sido una causa de resistencia contra las innovaciones revolucionarias, ha de convertirse en una oficina de registro.

Nuestros adversarios afectando una seguridad que están muy lejos de abrigar, se jactan de haber triunfado en todos los departamentos, aún en aquellos en que han sido visiblemente derrotados.

No os olvideis ni un solo instante del fin que persigue la política de los radicales y la de sus auxiliares.

Estos quieren conservar el Senado, pero anulando su funcion constitucional. Son de parecer que se divida el poder legislativo entre dos Cámaras, pero entre dos Cámaras dóciles á la consigna. Procuran con empeño atraerse la mayoría, con objeto de que esta mayoría concluya con el Senado. Quieren sustituir las dos Cámaras por una sola y omnipotente, porque esa conversion ha sido siempre en nuestro país el ideal del partido revolucionario.

Así que exigen que desaparezcan de la Constitucion, cuyos defensores se llaman, los artículos que inspiran confianza á los hombres moderados.

La experiencia de los últimos años ha puesto, sin embargo, de manifiesto la prudencia del Senado. Entre las dos Asambleas han surgido disentimientos sobre medidas legislativas sometidas á sus deliberaciones: el Senado estaba en su derecho defendiendo lo que creia justo, y por un extraño abuso de palabras, por una interpretacion singular de la Constitucion se han calificado de conflicto esos disentimientos. Pero ¿puede negarse que cuando el buen sentido y el interés público han impuesto á los dos partidos mútuas concesiones, la mayoría del Senado ha llevado hasta el sacrificio el espíritu de conciliacion?

Aunque el senado ha procedido con moderacion, la prevision de sus resistencia ha paralizado no pocos proyectos temerarios, y su firmeza ha hecho fracasar muchos que habian salido á luz, y áun obtenido éxito.

Si esta garantía desapareciese, veríais aparecer y triunfar el programa de la política radical; que, á pesar del cuidado que se pone en disimularlo, se deja ver bajo el velo del oportunismo.

Discursos recientes, pronunciados en medio de ruidosas manifestaciones, os han mostrado lo que se trata de destruir: nosotros sabemos lo que queremos defender.

Aunque se intente oscurecer el sentido de la palabra *conservador*, nadie se llama á engaño respecto á ella, y todos y cada uno de vosotros sabrá reconocer y excluir los candidatos cuyos propósitos han sido descubiertos por los jefes del partido radical.

Recordaremos los puntos principales de su programa.

Bajo pretexto de una hostilidad imaginaria, quieren atentar á la independencia de la magistratura.

Bajo pretexto de combatir lo que llaman el *clericalismo*, quieren arrojar á la Religion de las escuelas é impedir el culto religioso, ora suprimiendo el presupuesto de Cultos, ora haciendo imposible el reemplazo del clero.

Bajo pretesto de fundar la república, que sin embargo suponen benévola con todos, quieren excluir de los empleos públicos á funcionarios de capacidad reconocida, y que, desempeñándolos despues de largos servicios, tienen innegable derecho á conservarlos.

Bajo pretexto de infundir en todas partes el espíritu liberal, quieren hacer que penetre en el ejército la discusion, y tras de la discusion la indisciplina.

Bajo pretexto de prevenir conflictos, quieren arrebatar á la autoridad militar, para someterla inmediatamente á los agentes políticos de los departamentos, esas brillantes legiones de gendarmería que hasta con el ejército de que formaban parte han velado imparcialmente por la seguridad de todos los ciudadanos.

Bajo pretexto de aliviar á los consumidores de las ciudades, quieren con requisiciones vejatorias determinar las rentas de los propietarios y las ganancias de la industria y del comercio, para castigarlas con un nuevo impuesto sobre los que ya soportan.

No votareis por los candidatos cuya eleccion nos daria:

Una magistratura sin independencia;
Escuelas sin Dios;
Iglesias sin sacerdotes;
Ejército sin disciplina;
Una gendarmeria sometida directamente á la autoridad civil.
Un impuesto nuevo y vejatorio sobre la renta.

Si de veras quereis impedir tales intentos, escuchareis las instancias que os dirigimos para la eleccion de los senadores conservadores, que durante tres años han demostrado la firmeza de su carácter por la constancia de sus votos.

El pasado os indica lo que serán en lo porvenir.

En la mayor parte de los departamentos, las fracciones del partido conservador se han puesto de acuerdo desde los primeros dias acerca de los nombres de los senadores sometidos á la reeleccion. Que en todas partes se apresuren á seguir ese ejemplo. Que en todas partes se olviden antiguas divergencias para darse la mano en el terreno comun de la resistencia al radicalismo.

Los gobiernos que se han sucedido en Francia han dejado, y es un honor para nuestro país, recuerdos y amigos fieles. Pero las preocupaciones de partido deben dejarse hoy á un lado. Es preciso que marchemos en filas compactas, porque tenemos enfrente de nosotros adversarios numerosos y disciplinados.

Todos están de acuerdo para reorganizar nuestras instituciones fundamentales, y si difieren de opinion, es sólo respecto á lo que ha de durar la trasformacion.

Electores senatoriales:

Rechazad lo mismo á los que quieren una destruccion violenta ó inmediata que á aquellos no ménos peligrosos que quieren, como lo dicen, derribar lenta, pero definitivamente."

Melancolía del Czar de Rusia.

Los monarcas que reprimen con mayor energía la revolucion bajo la forma de socialismo y nihilismo, los Emperadores de Alemania y Rusia, cesarán probablemente por algun tiempo en el gobierno de sus Estados. El Emperador Guillermo por consejo de los médicos ha de dejar su clima natal, y es casi seguro que irá á San Remo, en la Liguria occidental, á pasar el invierno, dejando el cetro á su primogénito.

En cuanto á Alejandro II, hay de Livadia noticias bastante singulares. Livadia es una quinta imperial situada al mediodia de Crimea donde el clima es bastante benigno y saludable: no está muy distante de Sebastopol. Durante el célebre sitio un regimiento francés fué á dicha quinta para ocuparla: pero al llegar allá supo que Livadia era una propiedad particular de la Emperatriz. Demasiado galantes para hacer la guerra á una señora, los franceses lo respetaron todo sin causar el menor daño. Unicamente vaciaron las bodegas bebiendo á la salud de la Emperatriz de Rusia.

Alejandro II, como todos los Romanoff, al llegar á los 50 años, decae de espíritu, y presa de alucinaciones se entrega á negros pensamientos. Un corresponsal de la *Gaceta de Magdeburgo* que ha pasado algunos dias en Livadia, escribe lo siguiente:

"A Livadia van á parar todas las líneas telegráficas y los cables submarinos, y el Czar recibe allí telégramas que le entristecen. Va con frecuencia á Sebastopol, gran necrópolis que encierra los cadáveres de más de cien mil soldados rusos, y este espectáculo abate su ánimo. Cuando regresa á Livadia despues de estas escursiones, parece todavía más pensativo; á su regreso se encierra en sus habitaciones particulares, y no se presenta á la mesa del whist que el Conde de Adlerberg sabe disponer con tanto acierto para que el juego sirva como de narcótico contra tristes recuerdos.

Algunas veces por semana llegan ministros y ayudantes de campo á someter algunos decretos á la firma de S. M.; y la máquina gubernamental funciona como si la córte estuviese en San Petersburgo, en el palacio de invierno, ó en el magnífico Zarskoje-Selo. De la capital se han traido archivos completos, y el Emperador puede mejor que en otros puntos dedicarse al trabajo aquí, donde el viento del Norte no agrava su asma."

El hecho de haber asociado el Czarewitch al gobierno es una tendencia á trasmitirle el cetro imperial, y se preven ya las consecuencias que de ahí habrian de surgir.

Harto conocidas son las manifiestas simpatías del heredero del Emperador Alejandro hacia la Francia, y no es Bismark quien ménos motivos tiene para temer su exaltacion al trono de todas las Rusias.

Ecuador.

Los diarios radicales del Ecuador, que saben lo mucho que su pátria debe al gobierno de García Moreno, y no desconocen lo que pasa ahora en aquel desgraciado país, si bien como buenos liberales no hacen al héroe cristiano toda la justicia que merece; sin embargo, no dejan de reconocer en él buenas cualidades, y hasta llegan á admirar y honrar su memoria.

El *Espectador* de Ambato confiesa explícitamente que los liberales fueron los asesinos del presidente García Moreno, llorando al mismo tiempo sus méritos, puestos ahora en evidencia por la incapacidad de los nuevos gobernantes de la república del Ecuador.

El *Espectador*, diario radical, recuerda que la erupcion del Cotopaxi destruyó el año pasado los tres grandes puentes de Cutuchi, de Pansaleo y de Callo, que hasta ahora no han sido compuestos, y afirma que García Moreno los habria reedificado.

Hé aquí las palabras del órgano de los liberales de Ambato:

"¿Por qué, pues, nos dirán, habeis asesinado á García Moreno?

Lo hemos asesinado porque se le habia puesto en la cabeza que habia de seguir gobernando, y esto es contrario á la forma republicana; lo hemos asesinado por su manía infernal de confiar todo á manos extranjeras; lo hemos asesinado porque trataba de propagar las doctrinas antiguas y atroces de Felipe II; lo hemos asesinado por estas y otras muchas razones. Pero la fortaleza de su carácter, su pasion por los trabajos públicos, su actividad prodigiosa é infatigable, su energía, esa respetabilidad ante la cual temblaban los mismos militares, esa generosidad en todo lo referente al bien público, todo esto nos llena de admiracion, y por ello recordamos su memoria con gran honor."

"¡Qué diferencia.—prosigue el diario rarical ecuatoriano,—qué diferencia entre él y el general Ventimilla! Persuadido de que el sueño es el deleite de los emperadores, pasa sus dias durmiendo y las noches bailando. Ha hecho colocar en su cuarto un magnífico dosel; pero la reedificacion de los puentes no es cosa suya, y ni siquiera piensa un momento en ella. Se han pedido 40,000 pesos fuertes para la construccion de un teatro. Y conviene que se edifique, porque un teatro es elemento de civilizacion; pero sería preciso tambien pensar un poco en los puentes: es verdad que el general Urbina se opone á ello, sosteniendo furiosamente que es necesario que el camino quede tal cual está, porque fué hecho por el reaccionario García Moreno."

Esta ligera trascricion de un diario enemigo de García Moreno muestra cuán falsamente lo juzgaron algunos liberales españoles.

Orígen de la guerra entre Inglaterra y el Afghanistan.

Hoy que el mundo tiene fijas sus miradas en esa lucha, que ha principiado entre Inglaterra y el emir indio en los poblados bosques de Asia, y que muy bien pudiera, merced á ciertas complicaciones, provocarlas en Europa, juzgamos que nuestros abonados verán con gusto lo que *Le Globe* escribe dando cuenta del orígen del conflicto entre aquellas dos potencias.

Dice así:

"Lord Sytfon envió en 1876 al emir de Afghanistan una invitacion personal, para que asistiera en Delhi á la solemne ceremonia de la proclamacion de Emperatriz de las Indias en favor de la reina de Inglaterra. El emir no se dignó contestar y supo al mismo tiempo el virey que el emir estaba descontento y que tenia en Delhi personas encargadas de espiarlo todo.

El gobierno invitó entónces al emir á una conferencia que se reunió en Peshawer.

Shere-Alí, se hizo representar por un enviado especial. La conferencia empezó sus sesiones el 23 de enero de 1877 y las continuó durante seis semanas; pero cada dia se hizo más evidente que el emir rehusaba toda transaccion y arreglo. Inglaterra solicitó entónces poder enviar representantes ingleses á Herat, Balkn y Candahar; pero no insistió respecto á Caboul, porque el emir se oponia sériamente á ello.

Inglaterra le ofreció todavía una alianza ofensiva y defensiva, el restablecimiento de la subvencion que se pagaba á Dor-Mohammed y si el emir lo deseaba, el gobierno inglés se comprometía á asegurarle la sucesion al trono de su hijo favorito Abdulla.

Estas proposiciones fueron debidamente sometidas á la aprobacion de Shere-Alí, cuya respuesta fué negarse á todo arreglo, y formular amargas acusaciones contra el gobierno inglés.

En su contestacion el emir consideraba la ocupacion de Quethah por los ingleses, como una amenaza contra su soberanía. Sir Luis Sewis, representante británico, esforzóse vanamente para hallar un modo decoroso de transaccion; pero tuvo que salir de Peshawer, el 2 de abril, sin haber conseguido la firma del tratado que era el principal objeto de aquella conferencia."

El *Globo* añade que el emir declaró virtualmente la guerra durante la conferencia de Peshawer y que desde el 26 de marzo no se ha recibido ninguna nueva comunicacion de su parte. Varias personas, que se sospecha sean espías inglesas, han sido muertas por órden suya. Hace diez y ocho meses pidió á los jefes de las distintas tribus vecinas que le apoyaran en la guerra santa contra los ingleses.

Austria-Hungría.

"He aquí el testo del discurso del emperador de Austria-Hungría á las Delegaciones:

En presencia de la alta empresa que habeis de llevar á cabo en la actual legislatura, acepto con doble satisfaccion la seguridad de vuestra leal adhesion. Las circunstancias en que se reunieron la última vez las Delegaciones eran graves. Los sucesos de Oriente habian entrado en su fase decisiva. Estábamos en vísperas de un Congreso que debia conciliar los resultados de la guerra con las exigencias del equilibrio europeo y con los intereses de nuestra monarquía directamente comprometidos.

En tan solemne momento concedísteis con laudable patriotismo á mi gobierno los medios necesarios para ejercer con éxito su influencia en el Congreso y fuera del Congreso. Con viva satisfaccion os declaro que el Congreso ha conjurado el peligro inminente de una guerra europea.

La paz de Berlin ha creado una nueva situacion en la península de los Balkanes.

La ejecucion completa y rigurosa del tratado, para la cual mi gobierno trabajará con toda la fé con que guarda los tratados, es necesaria para evitar la vuelta de grandes males que han amenazado la paz de Europa y nuestros intereses. Para obtener este resultado, las potencias reunidas en Berlin acordaron unánimemente confiar á Austria-Hungría la ocupacion y administracion de Bosnia y Herzegovina. Yo acepté este encargo.

Siento que, á causa de las discordias interiores de dichas provincias, no haya sido posible llevar á cabo pacíficamente la obra de la ocupacion. La resistencia que elementos anárquicos han opuesto á nuestras intenciones benévolas, ha cedido en poco tiempo ante el valor de mis bravos soldados.

En esta ocasion el ejército, salido de la obligacion universal del servicio militar, ha sufrido brillantemente la prueba de su valor. Os felicicito por este éxito, representantes del pueblo de cuyo seno ha salido el ejército que ha añadido nuevos timbres de gloria á la brillante historia de nuestros hechos de armas.

La ejecucion rápida y completa del encargo militar ha librado á la poblacion de Bosnia y Herzegovina del terrorismo de los insurrectos, y me ha permitido ordenar el llamamiento de una parte considerable de las fuerzas de ocupacion. Mi gobierno hará sérios esfuerzos por conciliar los sacrificios que exige el cumplimiento de nuestro encargo con la situacion económica de nuestra monarquía, y tambien para que cuanto antes los impuestos de Bosnia y Herzegovina produzcan lo bastante para sufragar los gastos de la ocupacion.

Tengo la esperanza fundada de que no se alterarán las excelentes relaciones que sostenemos con todas las potencias.

Señores:

Estos son los sacrificios que os pido. Graves sucesos históricos, que no ha estado en la mano de ningun Estado evitar, imponen á nuestra monarquía esfuerzos que salen de los términos ordinarios.

Confío en el patriotismo de mis pueblos y en la inteligencia de sus representantes, que estarán á la altura de lo que exige la grandeza del presente momento histórico.

Estoy convencido de que unireis vuestros esfuerzos á los de mi gobierno para que la obra comenzada, cuyo objeto es conservar la paz europea, contribuir al bien y á la gloria de la monarquía, á la consolidacion de su situacion interior y exterior, sea llevada á feliz término.

En esta firme esperanza, deseo á vuestros trabajos feliz éxito, y os doy de corazon la bienvenida."

El discurso fué calurosamente aplaudido, y al terminar la lectura los vivas al emperador duraron largo rato.

Por el último vapor correo se han recibido las siguientes resoluciones, comunicadas por el Ministerio de Ultramar:

—Concediendo una pension al alumno D. Ramon Ruiz; á Dª Adelaida Siray, viuda del médico D. Aniceto Valdivia; á Dª Mariana Odio, del comandante D. Eulalio Ortega; á Dª María de la Caridad Morgado; madre del voluntario D. Manuel Ramon Rivero, y al alumno de la academia de cadetes D. César Constantino y Soto.

—Promoviendo al empleo de teniente coronel á D. José Lezcano, al de comandante, á D. Juan Leon y Trujillo, y al de capitan á D. Angel Elduayen.

—Concediendo el retiro á los tenientes coroneles D. José Gutiérrez Ortiz y D. Pedro Bordallo.

—Resolviendo de acuerdo con el Consejo de Estado el expediente relativo á la devolucion de los derechos de importacion y subsidio de guerra del ganado mular traido de Méjico á este puerto.

—Aprobando la creacion de un escuadron de remonta del arma de caballería.

Concediendo regreso á la Península al coronel D. Emilio Peralta; al teniente coronel D. Wenceslao Molino; á los comandantes D. César Martos y D. Ramon Pardiñas; á los capitanes D. Ernesto Mardi, D. Tomás Cortés, D. Vicente Fernandez, D. José Diaz Capilla y D. Sotero Coreneza; á los tenientes D. Angel Gonzalez Anleo, D. Luis Polo de Lara, D. José Falcon, D. Tiburcio Cerbero y D. Félix Lopez Mendez, y á los alféreces D. Antonio Martinez, D. José Rovira, D. Ramon Lopez y D. Basilio Lacort.

—Disponiendo se remitan antecedentes para resolver la cuestion de privilegio solicitado por Mr. Raul Putet.

—Id. id. relacion de los caballeros grandes cruces que hubiesen fallecido.

—Resolviendo que los servicios prestados por D. Hipólito Ramon de Requenda, le sirvan de abono como si los hubiera prestado en el destino de administrador de Rentas y Estadística de Puerto-Príncipe.

—Desestimando la instancia de D. Sixto Alonso de Prado en que solicitaba los honores de Jefe de Administracion.

—Declarando cesantes á D. Joaquin Camarinas y á D. Vicente Plá, administrador é interventor de correos de Sagua la Grande.

—Id. caducado el nombramiento de D. Eduardo Martinez de la Cámara, notario electo de Manzanillo y nombrando para esta vacante á D. Raimundo Lopez Martin.

—Id. cesante á D. Adolfo Sanchez, promotor fiscal del distrito Norte de Santiago de Cuba.

—Trasladando la Real órden en que se dispone que D. Federico Luna, promotor fiscal de Belen, pase al distrito del Cerro que desempeña D. Pedro Pí y este pase á servir el del anterior. Que D. Cárlos Quintin de la Torre, juez de Guanajay pase con el mismo cargo al de San Cristóbal, y D. Francisco Noval que desempeña este á Guanajay; Que D. José Vicente de la Sierra, promotor fiscal de Colon, pase á San Antonio de los Baños, y D. Miguel Yabalza que desempeña este, á Colon.

—Id. id. id. en que se dispone la devolucion de 1306 pesos de acciones del Banco Hispano Colonial á la compañía de A Lopez por haber terminado el servicio de conduccion á la Península de los soldados cumplidos del ejército de esta Isla.

—Id. id. id. disponiendo la ratificacion del tratado sobre Coolies.

—Id. id. id. nombrando chantre de la Santa Iglesia Catedral de Santiago de Cuba, á D. Francisco de Paula Soto y Mancera; para la canongía de gracia de esta ciudad al Racionero mas antiguo D. Ildefonso Montoya y para la vacante de éste, á D. José Antonio Navarro y Vallejo.

—Aprobando la supresion del cargo retribuido de delegado del Gobierno de la Junta de Cementerios.

—Id. la elevacion á la clase del colegio de 2ª titulado San Francisco de Paula.

—Prorogando por tres meses más la licencia al Maestre-Escuela de esta Santa Iglesia Catedral D. Benigno Merino.

—Id. como gracia especial por seis meses la licencia que disfruta el catedrático D. Joaquin Laudo.

—Trasladando la propuesta para una encomienda de Cárlos III á favor de D. Antonio Batanero.

—Id. la Real órden en que se nombra para una de las notarías vacantes de Baracoa á D. José Orto y para otra de Puerto-Príncipe á D. José Zavala.

—Otorgando á D. Serafin Ros, la concesion de un muelle en la playa de Marsillan, en Cienfuegos.

—Nombrando á D. Antonio Guzman, juez de Jaruco, para el mismo cargo en el distrito Oeste de Puerto-Príncipe; á D. Luis Belisario Alvarez y Céspedes, juez de 1ª instancia de Cárdenas; á D. Cárlos Perez Feran, de Sagua la Grande, y á D. José Godoy y García del distrito Norte de Santiago de Cuba.

Novísimo programa político del Sr. Castelar, y catálogo de delicias con que quiere hacer otra vez la felicidad de los españoles.

"Una" *(ni media más,)* "confianza ciega *(¿tuerta no basta?,)* en los procedimientos de la libertad, que devuelva el derecho *(ó vuelva del derecho)* á los ciudadanos *(que la democracia volvió del revés,)* la palabra á la prensa *(¡pobrecita muda!,)* los representantes de todas las fracciones á la Cámara, la dignidad á las sectas *(contradiccion in terminis,)* los catedráticos proscritos á la universidad *(¡á lo que estamos;)* los españoles errantes *(¡ay!)* y desterrados *(¡hoy!)* á la pátria, á fin de que enterremos *(¡gori, gori!)* como *un* recuerdo morboso *los* golpes airados, *los* pronunciamientos de cuartel, y convengamos todos en que *los partidos se suceden en el gobierno y las instituciones en las alturas del poder*, no por el empeño nocivo de la fuerza, sino por las porfías luminosas de la inteligencia y de la palabra."

¡Atiza!

El Sr. Castelar quiere introducir en el poder la variedad y el órden, llamémoslo así, de sus discursos.

Un dia los absolutistas, otro los sagastinos, otro los radicales, otro los socialistas, por turno de rigoroso escalafon, deshaciendo unos los que otros hagan, y luego vuelta á empezar.

Partidos, instituciones, todo ha de turnar y cambiarse sin interrupcion.

Hasta que llegue Castelar y bombardee al que chiste.

—¡Picaruelo!—diria para su capote el general Pavía, frotándose las manos.

En el *Times* acabamos de leer una noticia que puede interesar á los capitalistas. La casa de Rotchild emite un empréstito egipcio de 8.500,000 libras esterlinas al 5 por ciento de interés. El curso de emision se fija en 70 y 75 por 100, añadiéndose que Francia é Inglaterra garantizan el nombramiento de los comisarios especiales administradores de las rentas hipotecadas. Nada tenemos que decir á esto, únicamente sí, y sobre esto llamamos la atencion de los que se interesen en el asunto, nos ha sorprendido ver que en los mismos dias en que esto se avisaba, lord Salisbury accediendo en parte á lo propuesto por Mr. Waddington en la cesion territorial efectuada por el Kedive de Egipto, sobre la cual especialmente creemos se garantizará el empréstito, declaraba que Inglaterra no aceptaba obligacion alguna de pagar interés por los fondos de amortizacion del empréstito.

Si esto puede significar algo, averígüenlo los inteligentes que nosotros no hacemos sino indicar un hecho que ha llamado nuestra atencion.

NOTICIAS VARIAS.

Se nos ha dicho que por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Matanzas se ha evacuado y pasado al Ayuntamiento el informe que el Gobierno general pidió de órden del Gobierno de Madrid, con el objeto de ultimar el expediente de concesion para construir la Dársena del Puerto de dicha poblacion.

En breve pues deben inaugurarse los trabajos para tan importante obra.

Ayer fué remitido al Vivac un individuo vecino de la estancia Portuguesa, acusado como autor de hurto por un convecino suyo.

Un individuo fué asaltado y robado en la calle de Monserrate por un pardo y un moreno.

El Abanderado de O. P. detuvo á un sugeto en los momentos de estar robando tres pares de botines de una zapatería de la calle de Villegas.

Ha ingresado en el Castillo de la Cabaña un vecino de la calle de la Merced, presunto autor del robo cometido en casa de los Sres. Lobé y Compañía.

Esta mañana ha entrado en puerto el vapor francés *Lafayette*, conduciendo 191 pasajeros para esta y 140 de tránsito para Veracruz.

Han parecido en una casa de empeño de la calle de Ejido las alhajas que el 11 del actual fueron hurtadas á una vecina de la calle de Compostela por un pardo criado de dicha señora.

El Inspector del segundo distrito detuvo á un individuo natural de Yucatan, que estaba circulado desde el 28 de Noviembre próximo pasado.

Un guardia de Orden público aprehendió á un individuo que en la calle del Obispo robó á un sujeto una cartera con dos billetes de 25 pesos.

En el café del teatro de "La Paz" promovióse anoche una reyerta entre dos sujetos, resultando uno de ellos contuso á consecuencias de un palo que recibió en la cabeza.

Uno de estos últimos dias se encontró ahorcado en su casa de Sancti-Spíritus el vecino de aquella localidad D. Pablo Mursuli, ignorándose los motivos que le obligaron á tomar tan deplorable resolucion.

El dia 5 llegó á Sancti-Spíritus la compañía de Orden Público que habia pedido para dicha ciudad el Cuerpo Capitular.

Esta noticia agradará á cuantos amen la tranquilidad, y tengan intereses fáciles de desaparecer, como las gallinas, caballos, cerdos, etc; en cambio disgustará bastante á los ladrones que desde ahora están de pésame en aquella localidad.

Con fecha 8 del actual fueron arrestados en Trinidad, segun leemos en *El Imparcial*, para someterlos á juicio, algunos sujetos á quienes se atribuye haber intentado ó hecho cosas ilegales, para hacer triunfar á uno ó á otro partido.

La autoridad superior de la localidad ha procedido en todo lo que se ha ofrecido, conforme al espíritu imparcial que las leyes y sus deberes le imponen, para estar "con y sobre todos los partidos."

Por el juzgado de primera instancia del distrito Norte de Matanzas se ha señalado el 7 del próximo enero, á las doce del dia, para el remate del ingenio La Merced, situado en el partido de Guamacaro, y tasado en $314,204–47 centavos en oro.

El cabo primero de la Guardia Civil comandante del puesto de Aguica, Alberto García Rubio y guardias á sus órdenes prestaron auxilio al administrador del ingenio Chilena, en que se sublevó la dotacion, hiriendo esta al mayoral y al bodeguero, y fueron entregadas á la autoridad competente diez armas que se recogieron.

El señor arzobispo de Lila ha recibido de una persona que oculta su nombre la cantidad de cien mil francos con destino á una nueva cátedra en la Universidad católica de la citada poblacion.

De Cienfuegos comunican que el tiempo seco de que se ha disfrutado á la vez que ha favorecido los trabajos preparatorios para la molienda, ha permitido continuar la estraccion del fruto de la zafra pasada que por efecto del mal estado de los caminos, habia quedado detenido en las fincas.

Algunas de estas han dado ya principio á sus tareas, y el rendimiento que obtienen es satisfactorio. Este resultado por una parte y lo propicio del tiempo por otra, ha decidido á muchos hacendados á anticipar sus trabajos, y es seguro que al finalizar la primera quincena de este mes, pocos serán los ingenios que no estén moliendo.

Los campos ofrecen el más lisonjero aspecto haciendo concebir halagüeños resultados la zafra.

Lo exportado en el transcurso del mes de de Noviembre asciende á

	B. azúcar.	B. miel.
	2,227	30
Anterior	68,628	22,036
Total	70,855	22,066
en 1877	57,836	20,123
en 1876	70,745	27,94[illegible]

Dice *Il Bersagliere* que en Carrara recorrió hace pocos dias las calles una turba, gritando: *¡Muera Humberto!*, y que muchas personas acomodadas han recibido insultos y cartas amenazadoras.

Varios jóvenes han ido el dia de Difuntos á adornar con flores la tumba del regicida Agesilao Milano, sobre la cual pronunciaron dos discursos calurosos.

Y estos ilustrados jóvenes se reirán probablemente del fanatismo de los católicos que van á orar sobre el sepulcro del Santo Pio IX.

Su Santidad ha recibido solemnemente al marqués D. Fernando de Lorenzana, que ha presentado las credenciales que le acreditan como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Ecuador cerca de la Santa Sede.

El cardenal Nina se ocupa ahora en llevar adelante las negociaciones que la muerte del cardenal Franchi dejó interrumpidas, y que tienen por objeto establecer nunciaturas é internunciaturas en las repúblicas de la América Central y de la América del Norte, las cuales sólo tienen hoy Delegados apostólicos.

Se considera probable que la mision que lleva Mons. Bianchi á Suiza tenga buen resultado. Los hombres políticos de ese país están satisfechos de las instrucciones que se han dado al Prelado; así que es creencia general que ha sonado en Suiza la hora de la paz para la Iglesia.

M. Jacotin, el célebre senador republicano francés, á quien se cojió haciendo trampas en un salon de juego de uno de los establecimientos balnearios más célebres de Europa, sabedor de que se le buscabe para prenderle, se ha refugiado en Suiza.

Es posible que, ausente de Francia, se dé aires de víctima política y hable del amargo pan de la emigracion.

¡Se han visto casos....!

Con motivo del conflicto pendiente entre el emir de Cabul y el gobierno de la Gran Bretaña, pueden ser útiles como dice muy bien un periódico inglés, las siguientes explicaciones para no confundir una ciudad con una montaña al hablar del Afghanistan. "Stan," terminacion que se halla con frecuencia, significa "comarca," de donde Afghanistan ó comarca, tierra de los afghanes; "Dagh" vale montaña, de modo que Tchatir-Dagh, quiere decir montaña de Tchatir y Daghestan, comarca de las montañas. En la India inglesa muchas ciudades tienen su nombre terminado en "patam" que significa "jardin," sin duda por tener las poblaciones indias extensas superficies destinadas á estos lugares de recreo.

La república mejora las costumbres.

Prueba al canto.

En 1872 la estadística criminal arrojaba 1,669 delitos, el número de los cuales ha ido en aumento hasta el año 1876, en que el número de delitos en Francia llegó á 1,840.

Se continuará.

En la *Gazette* de Augsbourg se lee una cosa por demás curiosa: dice que en la parte del Tirol reclamada por los radicales italianos se reparte un programa recomendando la constitucion de una alianza de las razas latinas y griegas como único medio de hacer frente al pangermanismo y al panslavismo. "Este documento, añade el citado diario, es obra de un comité que reside en París y que preside M. Pascual Duprat, patrocinado por MM. Gambetta, Castelar, Freycinet, Orban, Rosetti y Deligeorgis."

Segun la agencia "Mecliana," á pesar de la vigilancia de la policía, todos los dias amanecen pasquines en las esquinas de los barrios más populosos de San Petersburgo. Los nihilistas no duermen.

Ya nos explicamos la melancolía del czar.

Mr. de Montvert, antiguo guardia de corps de Cárlos X, ha fallecido á los 77 años de edad.

El Emperador ha dado al príncipe de Bismark, con motivo del casamiento de la hija de éste, la gran estrella de la Orden del Aguila Roja del Cetro y la Corona, la cual no se habia conferido á nadie desde Guillermo IV.

Se envian várias cañoneras á los mares de China con un objeto que puede interesar á algunos otros tanto como á los chinos.

El déficit de este año se cubrirá por un empréstito. Se ha arrestado en Berlin á varios rusos que estaban en relaciones con los socialistas.

NOTICIAS NACIONALES.

Por el ministerio de Fomento se ha ordenado la inmediata restauracion del artístico arco de las Orejas, en Granada.

Dícese que el señor duque de Montpensier vendrá á Madrid en el inmediato mes de Diciembre por unos cuantos dias.

Además del tram-vía de Valladolid á Medina de Rioseco, se va á estudiar otro de aquella capital á Tordesillas pasando por Rueda y La Seca, como ya hemos dicho, y otro tambien de Valladolid á Aranda de Duero por Peñafiel.

En el pueblo de Arivá (Alicante) ha descargado una tormenta, cayendo una chispa eléctrica en el campanario y matando al sacristan que tocaba las campanas para conjurar las nubes.

Es posible que muy en breve haga el señor marqués de Molins un viaje á Madrid.

FOLLETIN.

LAS TRES COSAS.

I.

Ella, el querube de mis horas buenas,
tiene los ojos de mirar dormido,
negros y grandes como son mis penas.

II.

Ella, la vírgen que callando adoro,
tiene el cabello en rizos dividido,
abundante y sin fin como mi lloro.

III.

Y ella, mi idolatrada hasta la muerte,
tiene el pié más pequeño que ha existido,
¡pues tan menguado es él como mi suerte!

Gil García.

¡POBRE NIÑA!

BALADA.

—Hermosa niña, tan pobres sayas
de tu belleza propias no son:
¿Quieres que trages te compre ricos?
Dímelo, niña.
—¡Ah! no señor.
—De tus pupilas el fuego apaga
cruda velada con su rigor.
¿Por qué trabajas? ¿A mi palacio
quieres venirte?
—¡Ah! no señor.
—Tu frente pierde su dulce brillo;
de tus mejillas se vá el color.
¿Quizá el sustento te falta, niña,
y así lo callas?
—¡Ah! no señor.
—Sé que tu madre, tu anciana madre,
falta de todo, sufre el dolor
de verte triste. Yo tengo oro.
¿Lo quieres, niña?
—¡Callad, por Dios....!

....

....

Llorando á mares se fué la niña;
frunciendo el gesto quedó el señor.
Ya murmurando se retiraba
de la *muchacha* que le esquivó,
cuando á su lado gritaba airada
de alado génio la dulce voz:
—¡Malvado, tente! ¡De tus riquezas
es ese el uso que manda Dios?...?
Sabe por siempre que la *doncella*
que en su trabajo y en su afliccion,
prefiere oscura miseria y llanto
al lujo y fausto que en otras vió,
es tan sagrada, que tiene el cielo
puestos los ojos en su dolor;
y tan dichosa, que es la delicia
del mismo Dios.

Antonio Anguíz.

LA FE DE DEFUNCION.

Preguntaban amigos y parientes
—¿pero de qué habrá muerto?
y estático el doctor, no se atrevia
á señalar al mal orígen cierto.

El, ántes de enfermar estaba triste;
ni una vez sonreia;
suspiraba á menudo, y su suspiro,
era un eco no más de la agonía.

Cierta curiosa vieja vió una noche,
que un retrato besaba;
y sobre aquella imágen, gota á gota,
el llanto de sus ojos derramaba.

Y al contemplarlo dijo: tal vez vaya
amor en el asunto,
yo tambien en mis veinte primaveras
sentí un afecto tal, punto por punto.

Más el doctor que vió sobre la cama
un papel estrujado,
con letra de mujer, que concluia:
"Recibe el corazon enamorado."

Ya no preguntó más, corrió á la mesa
y con mano segura,
trazó un certificado en esta forma
para dar al cadáver sepultura:

Angel Cándido Rosa y de la Espina
murió, segun me esplico,
á causa de un amor sin esperanza
que agravaba la ausencia: Certifico.

Félix Pizcueta.

A BELISA.

Con espléndida riqueza,
para tí Naturaleza
prodigó todos sus dones;
¿quien de tan rara belleza
no canta las perfecciones?

Tus magníficos cabellos,
no son negros ni rizados,
ni reflejan los destellos
del oro; más sí tan bellos
como los más celebrados.

Ver, imagino un instante,
tu cabellera abundosa
cual se desprende graciosa,
como cascada brillante
sobre tu espalda de rosa.

Si los ánjeles osáran
un beso á tus trenzas dar
y su fragancia aspiraran,
á los cielos renunciaran
por volverlas á besar.

Bajo el cútis trasparente
de tu despejada frente,
¡ay Belisa! se adivina
la llama del genio ardiente
que enloquece y que fascina

Son esas cejas sedosas
como espléndidos doseles;
tus mejillas ruborosas
dos canastillas preciosas
de azucenas y claveles.

De amor un mundo dormido
tras tus párpados se advierte,
mundo que yo he presentido,
¡quién será el feliz nacido
que á su dicha lo despierte!

Nunca he podido saber
de tus ojos el color;
solo sé, que dan, mujer,
cuando los abres, placer;
cuando los cierras, dolor.

Y mil veces tuve antojos
de mirarlos, mas su fuego
me hizo sentir tus enojos:
y ¡cómo mirar tus ojos
si al mirarlos quedo ciego?

Hay un *algo* irresistible
en tu mirar, que arrebata;
una luz que brilla y mata,
y es, tu corazon sensible
que en tus ojos se retrata.

....

Dios tus labios modeló
contemplando á un querubin;
cuando tan lindos los vió,
con los suyos los besó
para prestarles carmin.

Toda la virtud es poca
y tienen disculpa anhelos
que el mismo Dios los provoca,
¿para qué darte esa boca
que es un cielo entre los cielos?

Y ¿para qué la sonrisa
que vaga en ella indecisa,
cual mariposa jugando;
esa sonrisa, Belisa
que me está martirizando?

Una sola vez la ví,
no brillaba para mí
y me pareció la gloria.
De la emocion que sentí
aún conservo la memoria.

No hay talle que cual tu talle
tan fino y flexible sea,
por eso, vas por la calle,
y tu talle se cimbrea
como los lirios del valle.

Driádas, Nereidas y Ondinas
envidian tus manos finas,
y ese pié menudo y breve,
y esa garganta de nieve
y esas formas peregrinas.

Dó tu rostro resplandece,
la más bella entre las bellas,
se avergüenza y languidece;
cual se eclipsan las estrellas
cuando la luna aparece.

Más con ser tal tu hermosura,
hay en tí mayor tesoro
que es, tu alma, fuente pura
de delicias y ternura;
bien supremo que yo adoro.

Si el necio mundo apreciara
lo que en el alma se encierra
y la tuya aquilatara
todo el mundo en cruda guerra,
por tu amor se declarara.

Yo, por mi mal, he sentido
de su misterioso encanto
la influencia: ¡tarde ha sido!
perdóname si atrevido
con entusiasmo la canto.

¿Qué importa que el canto mio,
como gota de rocío
que en el arenal se pierde,
solo encuentre en tí desvío
y ni un nombre te recuerde?

Nada quien te canta espera,
mi amor es mi gloria suma;
¡ay! que si el tuyo obtuviera,
quizás mi amor, cual la espuma
de jabon se deshiciera!

Tanto me dice tu cara,
tan alta en mi mente, estás,
que mi pasion se apágara
si algun dia te juzgara
mujer como las demás.

Oh! no: prefiero soñar
que no hay gracia ó perfeccion
que en tí no se pueda hallar:
¡es tan triste dispertar
para perder la ilusion!

....

....

¡Dichosa la flor, que crece
sobre un ribazo olvidada
y el aura su tallo mece,
sí, el mundo vil, no le ofrece
por escarnio una mirada!

Dichosa, sí: sin recelo
vive y morir es su anhelo,
por qué al morir, como nube
de incienso, su aroma sube
para perfumar el cielo.

....

Como la silvestre flor
vive en el cielo mi amor
libre de torpes vaivenes;
ni le asustan tus desdenes
ni le enoja tu rigor.

No le entibiarán los años
ni á darle celos tu alcanzas
ni puede sufrir engaños,
que no coje desengaños
el que no siembra esperanzas.

Nada tiene que temer,
mi dicha el secreto abona;
ni tú con Belisa ser,
puedes robarme el placer
que amarte me proporciona.

Que si sus álas desplega
la brisa al caer la tarde
y con tus cabellos juega,
cuando mi cabeza arde
tambien á mi frente llega.

Y con deleite la aspiro
pensando, que habrá robado...
(perdóname si deliro,)
de tus labios un suspiro
para el cantor olvidado.

....

....

De la mar la inmensidad
se interpuso entre los dos,
y aún deliro en tu beldad..!
Oh! si allá en la eternidad
te encontrare junto á Dios!!!

Felix Zarrauz.

LA ILUSION.

Yo recuerdo en mis penas vagamente
una ventana, con brillante luz;
por ella contemplaba diariamente
desde mi lecho, la extension azul.

Un dia, al despertar el alba ufana,
ninfa risueña en el cristal tocó:
¡yo estaba de mi vida en la mañana,
y abrí inocentemente á la *ilusion!*

Tan pura la encontré, tan candorosa,
que á su lado soñé que era feliz:
¡este es el sueño de una edad hermosa
que para siempre se disipa al fin!

Ahora cuando al par del alba ufana
despierto por mirar la luz del sol,
¡ya no veo como ántes la ventana,
donde vino á llamarme la *ilusion!*

F. Perez Echevarría.

BALADA.

¿Sabeis lo que en la noche silenciosa
cuando se halla luciente el firmamento,
susurrando en los árboles el viento,
deslizándose el agua bulliciosa,
y girando doquier del blanco foco
de la luna sus rayos blanquecinos
y escuchando del ave dulces trinos,
hace el rey de los Persas?....Yo tampoco.

M. Jorreto.

Ayuntamiento de Madrid

La Exposicion provincial celebrada en Jaen, ha tenido su brillante remate con la adjudicacion y reparto de premios á los expositores en el dia 4 de los corrientes. La sesion, bajo la presidencia de la Real Sociedad Económica, tuvo lugar con todo el fausto y solemnidad que correspondia en el Paraninfo del Instituto provincial.

Los expositores fueron llamados recibiendo los diplomas y medallas de primera clase que han obtenido. Los premios de segunda y tercera se han entregado por los secretarios. Entre los primeros, aunque tambien los han alcanzado de otra categoría, figuran los Sres duque de la Torre, Villanova, marqués de la Laguna, conde de Almenas, duque de Abrantes, Acedo, Porrua, Rodriguez Latorre, Fernandez Villalta, Rios, Calzado, Montero, Jimenez Callejon y otros, en concepto de agricultores, artistas, é industriales que más se han distinguido. Debemos únicamente hacer constar, porque eso honra á la Sociedad Económica, que al mes y medio de terminada la Exposicion se han repartido los premios, cuando de la nacional vinícola aún no se han recibido por los expositores de aquella provincia agraciados con ellos, á pesar de las diferentes reclamaciones hechas por la prensa provincial.

Existe en Barcelona una asociacion de socorros mútuos digna de llamar la atencion, no sólo por su importancia si que tambien por su antigüedad, titulada "Beneficencia Marinera Barcelonesa de Ntra. Sra. del Cármen."

En el año 110, los condes de Barcelona congregaron á los "*Jovens homns de Ribera*," quienes fundaron la benéfica institucion antecesora de la que hoy existe con la citada denominacion, "*Jovens homns de Ribera*," llegaron á poseer hospital propio y sostenian además médico y botica para los asociados que no querian entrar en el expresado establecimiento. Cambió la primitiva denominacion por la de "Gremios de Barqueros de Muelle," dividiéndose en "Barqueros viejos" y "Barqueros nuevos," á causa de una escision que surgió en el seno de la sociedad. En el reinado de Alfonso V se construyó el gremio de "*Palanquines, Bastaixos y Maeips de Ribera*," que luego se convirtió en el de "Cargadores y descargadores de Mar," al que el rey y D. Fernando el católico colmaron de honores y regalía que subsistieron hasta últimos del pasado siglo.

En el antiguo barrio de la Ribera, destruido por Felipe V para levantar la Ciudadela, tenia dicho gremio un hospital en cuyo establecimiento se admitian únicamente los marinos y náufragos de las naciones que tenian comercio con Barcelona. Cambió nuevamente la denominacion por la de "Gremio de San Pedro y de San Telmo," refundiéndose despues en "Gremio de Mareantes," y más tarde tomó el nombre que hoy ostenta.

En los acontecimientos políticos de 1835 fueron devorados por las llamas muchos documentos de gran valor que existian en los archivos del gremio de mar. Segun cuenta la tradicion, parte de los fondos de la asociacion se emplearon en la construccion de la Casa Lonja y Hospital civil, si bien esto no está suficientemente justificado.

Muy en breve estará en disposicion de prestar servicio la importante obra del dique de la Campana del Ferrol, pues solo falta para darla por terminada, concluir la casa de bombas y deshacer la ataquisa.

Se ha concedido la cruz sencilla de San Hermenegildo al capitan graduado, teniente de la guardia civil, auxiliar de la direccion general del cuerpo, D. Vicente Rodriguez Alvarez.

Ha fallecido en Jaen el brigadier de marina D. Francisco García de Quesada.

Ha llegado á Madrid el contra-almirante Sr. Pinzon.

En 1º de octubre último importaba la deuda flotante del Tesoro 136.565,775 reales, y el dia último del mismo mes ascendia á la cantidad de 138.666,491 reales.

La fábrica nacional de armas de Toledo ha sido objeto de una alta distincion como premio al indisputable mérito artístico de sus armas. El emperador de Austria habia encargado á dicho establecimiento algunas armas, entre ellas un magnífico sable, y ha sido tal la satisfaccion de aquel soberano al recibirlas y examinar sus trabajos y labores, que como demostracion de su agrado ha remitido al señor ministro de Estado, con destino á la referida fábrica, una preciosa medalla de oro con su busto y una dedicatoria.

Ha sido promovido al empleo de capitan de fragata el teniente de navío de la armada española Srmo. Sr. D. Alberto Honorio Cárlos Grimaldi, príncipe de Mónaco, que hace pocos dias se halla en Cádiz con el yacht de su propiedad *Hirondelle*, del cual es comandante. S. A. ha servido con distincion en los buques de guerra españoles, en los cuales entró como simple guardia-marina.

El bergantin *Pepe*, de la matrícula de Gijon, se fué á pique en Santander en las Quebrantas, quedando completamente destrozado. La tripulacion se salvó.

El Sr. Castelar dijo en el Congreso para sincerarse de la acusacion que le dirije su partido, que no tiene en su mano las corrientes eléctricas y magnéticas del planeta.

Descubrimiento que ni siquiera fué aplaudido por el Sr. Mariscal.

NOTICIAS DE PUERTO-RICO.

La *Gaceta* oficial de la isla hermana publica las siguientes Reales órdenes:

Una aprobando el proyecto de reparacion del muelle de mamposteria de aquella capital, cuyo presupuesto asciende á $15532-39, y que las dos reparaciones, la indispensable y la conveniente, sean objeto de una sola subasta.

Otra aprobando el establecimiento en dicha isla de un ferro-carril que, partiendo de la capital y pasando por las cabeceras de los departamentos vuelva al punto de partida, en sustitucion de las carreteras de primero y segundo órden y caminos vecinales, disponiendo que se aprueben igualmente las condiciones técnicas propuestas por el ingeniero jefe de la provincia.

Otra disponiendo que en cuanto lo permitan las atenciones de la Jefatura de Obras públicas, se proceda por ésta al estudio completo de la primera seccion del ferro-carril desde la capital á Arecibo.

—La Comandancia de Marina de Puerto-Rico ha recibido con fecha 29 del pasado, el siguiente despacho telegráfico expedido por el capitan de Puerto de Aguadilla:

"Desde ayer tarde temporal.—Cinco buques en el puerto.—Con auxilio de Capitanía á la mar se hicieron tres. Quedaron dos y al hacer abandono con mi autorizacion y con los auxilios del puerto, perecieron tres tripulantes del *Oria*."

El siguiente, de la misma fecha, es de Humacao:

"Desde las cinco de la mañana hasta esta hora hubo fuertísimas ráfagas de viento al Sur que levantaron mucha mar, por cuyo motivo garreó el balandro español *Perseverancia* y encalló en la playa; se hacen los mayores esfuerzos auxiliándolo para ver si se pone á flote. Las demás embarcaciones se aseguraron y vararon las menores."

—En el *Boletin Mercantil* leemos lo siguiente:

"En Arroyo reinó un semi-temporal desde el 29 al 30 de noviembre, soplando entre aguaceros torrenciales el viento Sur durante catorce horas, que puso muy en peligro á dos buques americanos que habia en aquel puerto. Varios matriculados naufragaron por salvar dos anecones, pero consiguieron salvarse luchando valerosamente contra las olas."

Se ha ahogado un reparador de telégrafos al cruzar un rio crecido.

—Por Real órden de 26 de octubre se dispone que cuando recaiga algun nombramiento de oficial 5º interino en los Escribientes de las dependencias de esta Antilla, si es en vacante definitiva, se les abone el sueldo y sobresueldo de las plazas que puedan interinarse; y si fuera accidental tan solo se abonará el sobresueldo, pero en ningun caso tendrán derecho al percibo de las asignaciones que como escribientes les están señaladas, y todo ello con arreglo á las reglas 3ª y 4ª de la Real órden de 4 de abril de 1874.

—Ha llegado á Mayagüez el ingeniero y arquitecto Don Luis Campi, inventor de un aparato para sulfurar el guarapo.

—*El Ajente* dice:

Por fin la *Gaceta* del mártes ha publicado el Decreto del Gobierno, fecha 27 del corriente, disponiendo que se proceda á los trabajos preparatorios para las elecciones que aquí han de tener lugar.

Segun dicho decreto en la primera quincena del mes de marzo próximo se publicarán en todos los Municipios de la isla las listas electorales ultimadas, con designacion de los colegios y secciones á que corresponden los electores.

Nuestra Señora de Lourdes.

RELACION de las personas que al recibir la rogativa que les he remitido, han contribuido con limosnas para ayudar al costo del techo del templo que se está construyendo en el Cerro.

	Psos.	Cs.
Suma anterior	$ 4048	80
Sr. D. Martin Costa, albacea del Sr. don Clemente Castellá (Q. E. P. D.)	100	..
Sr. D. José San Juan de la Vega	13	..
-- -- Nicolás Apolinario	10	..
-- -- José Santalpa	10	..
Sra. Dª Isabel Morejon	10	..
Sr. Canónigo Magistral Dr. D. Mariano Hernandez Guillen	6	..
Sr. Presbítero D. José Sabas Valdés	5	..
Sra. Dª Severa Gonzalez, viuda de Navarrete	5	..
-- -- Emilia O-farrill	5	..
-- -- Paulina Horte	5	..
-- -- R. E.	5	..
Sr. D. Mihuel Antonio Herrera	5	..
Sra. Dª Encarnacion Chacon de Montalvo	4	..
-- -- C. G., viuda de Alvarez	4	..
Una devota	4	..
Sr. D. Jaime Riera	4	..
Sra. Dª Juana de Adan	3	..
-- -- Rosa S. de Hernandez	3	..
-- -- M. R. de A.	3	..
-- -- Eloisa Saralegui de Letamendi	3	..
-- -- Juana Morera	3	..
-- -- Rosalía Diaz, viuda de Fuertes	3	..
-- -- Merced Morales de Soto	3	..
-- -- Rosalía Oliva	3	..
-- -- Rejina Sanchez de Xiques	3	..
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil, tercera vez	3	..
Sr. D. Juan Matas	3	..
-- -- Antonio Martinez	3	..
-- -- José Colilles	3	..
-- -- José A. Suarez	3	..
-- -- José María Blanche	3	..
-- -- Félix J. Varona	3	..
-- -- Pedro Rodriguez	3	..
-- -- Faustino Gomez Saco	3	..
-- -- Enrique Diego Zayas	3	..
-- -- Manuel Argudin	3	..
-- -- Manuel A. Cores	3	..
-- -- J. B.	3	..
-- -- Ramon Lucio Chaple	3	..
-- -- M J M	3	..
Sr. Cura del Santuario de Nuestra Señora de Regla	2	..
Sra. Dª Encarnacion Miyares, viuda de Villar	2	..
-- -- Clara Luz Vinageras	2	..
-- -- Angela Gonzalez de García	2	..
-- -- Manuela Veiga	2	..
Señora de Araslave	2	..
Una devota	2	..
Sr. D. Joaquin Calzado	2	..
-- -- Ramon Robert	2	..
-- -- Francisco J. Higuera	2	..
Total	$ 4335	80

Nota.—El Sr. D. A. de T. y P., encargado de distribuir á domicilio los ejemplares de la Rogativa y de recaudar las ofrendas de los fieles, desempeña gratuitamente tan penoso trabajo, que hace por devocion á la Santísima Vírgen de Lourdes.

Habana 4 de diciembre de 1878.—*Manuel Perez Delgado.*

(Continuará.)

GACETILLA.

La Forza del Destino.—Con bastante cocurrencia se representó anoche en *La Paz* esta bellísima ópera. Ya sea por que en las sucesivas representaciones han ido todos los artistas afirmándose en sus respectivos papeles, ó ya por que la música de este nuevo género que cultiva Verdi, no permite comprender en las primeras audiciones toda la riqueza de su instrumentacion y armonía, el hecho fué que la representacion de anoche tuvo un aplauso continuo, obteniendo legítimos triunfos la Srita. Drog, la Sra. Pascalis, los Sres. Aramburu, Maffei, Ciapini, y Sonvestre, los coros, la orquesta y los músicos que tienen á su cargo la ejecucion de distintos solos. Vemos con gusto que no nos equivocamos al predecir que la "Forza del Destino" seria para la actual empresa una de las obras que suelen llamarse de *temporada*. Su ejecucion nada deja que desear y así lo reconoció el público con su entusiasta y repetido aplauso.

Por la boca......—No deja de tener gracia el cuentecillo que sigue:

"*Ahora dias.*—Se acerca un liberal á un moreno elector en el barrio del Pilar y le presenta una papeleta impresa para que la vote.

El lucumí observa y dice luego:

—Yo só pañó: yo no quié na cun uté.

Otros dos (congos) platicaban en la puerta del colegio de Monserrate, y el más letrado mostraba al otro las candidaturas de ambos partidos; señaladas la liberal con una raya y la constitucional con una cruz—porque el moreno no sabia leer.—Al pasar nosotros nos detuvimos un momento junto á ellos y entónces le decia el ladino al ignorante señalándole ámbos papelitos y mostrando con el índice la constitucional:

—Ete, no sibe pá ná: ete otro sí sibe pá ná."

Enseñanza que se desprende del relato anterior de *El Triunfo*: que el lucumí, que sabia leer, votó con los conservadores y el congo inconsciente, con los liberales.

Lo encontramos muy natural.

Leemos en La Mañana:—

"Y pues nuestra vida crean
con perfumes seductores,
¡benditas sean las flores!
¡benditas las flores sean!"

¡Bendito sea Vd., hombre, que convierte á las flores en viento! Por tal milagro, lo ménos que Vd. merece es ser nombrado archipámpano del partido sagastino.

Tacon.—*La careta verde*, comedia en dos actos del Sr. Ramos Carrion hizo anoche las delicias del público que asistió á Tacon, que no fué por cierto muy numeroso.

El Sr. Valero caracterizó como él solo sabe hacerlo al personaje D. Nicomedes, cumpliendo tambien como buenos los demás artistas que tomaron parte en la representacion.

El Sr. Albalat que tuvo á su cargo el papel de Escalera demostró que no eran infundados los elojios que de él se habian hecho anticipadamente.

La Sra. Cayron y el Sr. Reig agradaron sobremanera en la piececita "Como el pez en el agua", haciendo las delicias del público, como tambien el Sr. Albalat en el juguete "Un músico viejo".

En suma; una compañía como la del Sr. Valero es difícil volvamos á tener en mucho tiempo.

Aprovechemonos pues, que el tiempo pasa para no volver.

¡Fuera condecoraciones!—Gritan los republicanos; ¡fuera esos juguetes de la vanidad!

Ejemplo: Desde el mes de julio al 25 de octubre, sólo el ministro de comercio de Francia ha recibido 2,109 peticiones de cruces de la Legion de honor, todas firmadas por los republicanos.

¿Qué seria si la apreciasen?

Y eso que muchos de ellos son ó se dicen enemigos de la cruz.

A los aficionados al toreo.—La corrida anunciada en la plaza del vecino pueblo de Regla, y que se suspendió por indisposicion de uno de los diestros, se efectuará el próximo domingo á beneficio del aplaudido espada Francisco Gomez (a) el Patito, siendo padrinos de la funcion D. José Fresneda, D. Pedro Fernandez, D. Luis Betancour y D. Nicolás de los Santos.

Como los aficionados recordarán, en esta corrida, que promete ser de *mistó*, mediará una apuesta de *cuatro mil pesos* que se adjudicará al dueño de los toros que, á juicio de un jurado nombrado al efecto, dén más juego. Los *bichos* de esta competencia pertenecen á los Sres. Betancour y Mr. Browking.

Además habrá en esta corrida otra novedad de *bulto*. ¡¡El toro del careo saldrá *casi* todo cubierto de billetes de Banco!!....

Que diga la gente macarena si tiene ó nó motivos para estar *alegre*. (vá sin segunda intencion).

Pensamientos.—El sabio economiza el tiempo y las palabras.—*(La Fontaine.)*

Vale más incomodarnos mil veces contra nosotros mismos que una sola vez contra el prójimo.—*(Nopven.)*

El que busca esposa hermosa y rica; busca dueña en vez de compañera.—*(Chilou.)*

En todo pais ha de gobernarse con las doctrinas que en él dominan, no con las propias por excelentes que parezcan.—*(Bacon.)*

Cuando las preocupaciones no combaten la pública tranquilidad, los gobernantes transijen hasta con las preocupaciones.—*(Salamanca.)*

Transijir no es siempre gobernar, ceder es confesarse impotente.—*(Alcalá Galiano.)*

Escrúpulos y pavor.—Dice *El Triunfo* en su artículo editorial:

"Hemos venido á la política con un programa definido, y con él desaparecerémos si no nos es posible defenderlo, esplicarlo, comentarlo, estenderlo por toda la Isla. Antes que abandonarlo lo guardarémos para mejores dias, si es que la adversidad nos obliga al silencio, ó las traiciones debilitan nuestras filas:...."

Y en una de sus gacetillas leemos lo que sigue:

"GUERRAS CIVILES.

¡Que deseos tenemos de oir aquellos lindos versos de la obra dramática que se titula como esta gacetilla! Allí se dice:

"Ese, ese es un traidor!
—lleno de infamia y de horrores:"—
lo veis tan lleno de honores
porque ha vendido su honor.
¡Oh verguenza! y encendido
mi rostro, yo no podria
vengarme, porque diria:
¡es verdad! traidor he sido!"

De la prosa y del verso del colega sacamos....que no sacamos nada, es decir, si; sacamos, que *El Triunfo* desde que no ha triunfado esperimenta pavorosas visiones que han auyentado su característico buen humor.

Sesion.—

El domingo 15 del corriente, á las doce, celebrará la Real Academia de ciencias médicas, físicas y naturales sesion pública ordinaria en su local alto, calle de Cuba (exconvento de San Agustin.)

Orden del dia.—1º Consulta acerca del valor científico de unos documentos periciales, por el Dr. Balié.—2º Informe en un caso de muerte por congestion pulmonar, por el Dr. García.—3º Apuntes sobre los huracanes de las Antillas, continuacion por el R. P. Viñes.

Mausoleo.—En el vapor francés Lafayette entrado hoy en puerto llegó el mausoleo del Sr. Obispo que fué de esta Diócesis D. Apolinar Serrano.

Dicho mausoleo que hemos tenido ocasion de ver, es una obra de arte que merece sin disputa llamar la atencion, tanto por su magnificencia como por el buen gusto que en ella preside.

Débese al célebre escultor florentino Pietro Costa, y esto basta para encarecer su mérito. Sentimos que la falta de espacio nos impida hacer una detallada descripcion de ese mausoleo; pero nos atrevemos á recomendarlo á la curiosidad de los amantes del arte.

Por si vale.—Algunos abonados al teatro de Tacon nos ruegan hagamos presente al Sr. Valero, que hay muchas personas en la Habana, que desean conocer las últimas producciones del género cómico, estrenadas en el teatro de la Comedia de Madrid, y entre las que sobresalen: "El dominó blanco," "La mamá política," Paño de lágrimas," "Calvo y Compañía," "Juan García," "Levantar muertos," "A caza de divorcios" y varias otras que han alcanzado allí favorable éxito.

Trasmitimos al eminente actor la indicacion de esos señores abonados, por si cree que complaciéndoles no ha de salir perjudicado en sus intereses.

Buen consuelo.—Pasando un viajero madrileño una ria de la costa cantábrica en una barca demasiado vieja y en un dia sobrado tormentoso, dijo al barquero:

—¿Se suele perder algun viajero al atravesar esta ria?

—Cá, no señor, somos aquí muy despejados.

—Pero si está el tiempo tan borrascoso como hoy....

—Tampoco; mire V., el otro dia, lo más hará diez, se volcó esta misma barca, cayendo al agua veinte pasageros.

—¡Diablo!

—Sí, pero al otro dia los encontramos á todos, es verdad que ahogados, pero sin perderse ni uno siquiera.

Diálogo.—

—¿De dónde vienes?
—Del cielo.
—¿Es tu mision?
—Consolar.
—¿Al que padece?
—Y al pobre.
—¿Quién te guia?
—La piedad.
—¿Das consuelo?
—Al desgraciado.
—¿Tienes nombre?
—Sí en verdad.
—Puesto que á todos consuelas,
¿Quién eres?
—La caridad.

Batallon de Orden Público.—Noticia numérica de los servicios prestados por las Compañías que se encuentran en el interior de la Isla:

Compañías.	Expresion.	Número.
7ª	Escándalos	5
	Auxilios á la policía	4
	Reyerta	3
	Auxilio al público	7
	Infractores del Bando	2
	Embriaguez	1
	Huidos	4
	Indocumentados	1
	Desertores	2
	Robo	1
8ª	Por ébrios y escandalosos	13
	Por riñas	8
	Prófugos	2
	Por robos	10
	Detenidos	2
	Infraccion de Bando	5
	Auxilios prestados	4
9ª	Por indocumentados y sospechosos	27
	Por embriaguez y escándalo	39
	Por infraccion de Bando	10
	Por infringir el Reglamento de carruajes	3
	Por portar armas prohibidas	3
	Por desacato á la Autoridad	2
	Por abusos contra particulares	1
	Detenidos á la voz de "ataja"	1
	Por heridas inferidas	4
	Por robo	10
	Por homicidio	1
	Por reyerta	44
	Por estafa	2
	Por vagos	2
	Enfermos recojidos	1
	Desertores del Ejército aprehendidos	3
	Idem del Presidio idem	2

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía dramática bajo la direccion del eminente actor D. José Valero.—Funcion 7ª de abono.—Turno 1º—A las 8: "Luis onceno."

TEATRO DE LA PAZ.—Compañía de ópera italiana.—19ª funcion de abono.—Turno 1º—A las 8: "El barbero de Sevilla."

TEATRO DE ALBISU.—El domingo, A las 8: "El censo de poblacion".—"Roncar despierto."—"Espadela ó tasca del lino."—Baile "La muñeira."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7 y media: "El alma en un hilo."—Baile.—A las 8 y media: "Los natales de Dª Chumba.—Baile.—A las 9 y media: acto segundo de la misma:—Baile. A las diez y media: "Periquito entre ellas."—Baile.

TEATRO EL PROGRESO. (Salones altos de Albisu)—A las 8: "Flor de un dia."

GRAN CIRCO METROPOLITANO.—(Calzada del Monte esquina á Cárdenas.)—Compañía de los Hnos. Orrin.—Grandes notabilidades.—Funcion todas las noches.—Los dias festivos funcion por la tarde.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Las sonrisas sientan muy bien cuando los labios despliegan dientes bonitos. Tambien es de desear que el aliento sea puro. El SOZODONT, produce ámbos resultados, sus ingredientes son puramente botánicos, pone las encías que parecen de coral, quita la mas mínima partícula de sarro y se recomienda por la profesion Médica, Dramática y Musical. En la sociedad de todas clases, el SOZODONT se reconoce como un dentifricio que *hermosea y conserva*. Preguntad su parecer á cualquiera que haya usado el SOZODONT, y la respuesta será una enfática afirmacion de su excelencia. 4

NUEVA GALERIA FOTOGRÁFICA

DE

J. A. SUAREZ Y Cª

FOTÓGRAFOS DE CÁMARA DE S. M. EL REY DON ALFONSO XII.

O-Reilly 64 esquina á Compostela.

Acaba de abrirse al público esta casa, montada al nivel de las mejores de su clase, y que compite en la excelencia de sus trabajos con las mas renombradas de Europa y los Estados Unidos. Grandes trasformaciones acaba de recibir el local, para que puedan hermanarse en él lujo y la comodidad, y tengan las personas de gusto algo que llene por completo sus deseos y exijencias. No corresponde á esta casa hacer el elojio de sus comodidades y la manera como está adornada. Favorézcala el público con su visita, y á su fallo inapelable apela.

Lo que sí dirá, es que en sus materiales y máquinas cuenta con lo mejor y más perfecto que existe en el arte de la fotografía. Todos los adelantos introducidos, todas las mejoras realizadas, las más perfectas máquinas, las posee esta casa. Y puede, por lo mismo, asegurar que sus trabajos llevan el sello de la posible perfeccion.

Por medio de un nuevo procedimiento se hacen retratos

AL RELÁMPAGO,

esto es, instantáneamente, á fin de que los niños de corta edad puedan retratarse y retratarse bien.

La práctica de quince años empleados por el Señor ***SUAREZ*** en la casa de ***Choner***, es la mejor garantía que puede ofrecer al público. 1ms10d

Metamorfosis de males.—El mercurio al curar una enfermedad origina otra. Si subyuga el mal de hígado agudo, ó ulceracion sifilítica, ó erupciones virulentas, sustituye en su lugar algun mal crónico más difícil aún de curar. Comparad su efecto con el de la Zarzaparrilla de Bristol. Este puro desinfectante vegetal no contiene elemento alguno que no sea restaurante, purificante y antiseptico. No expele un veneno con otro veneno. Su operacion es suave, uniforme y en armonía con la naturaleza en sus esfuerzos á librarse del vírus de la enfermedad. A esto se debe atribuir el estado sano y vigoroso en que deja al sistema despues de curar completamente el mal. 408

A los médicos residentes en la provincia de la Habana.

Debiendo celebrarse el 16 del presente mes, á las siete de la noche, una reunion general en el salon de sesiones de la Academia de Ciencias de esta ciudad, con el objeto de constituir una "Asociacion de Socorros Mútuos" para la clase Médica; se invita por este medio á los comprofesores residentes en la provincia que quieran concurrir al acto, á fin de que tomen parte en la discusion de los Estatutos.—Habana, 4 de diciembre de 1878.—J. Manuel S. de Bustamante.—Nicolás J. Gutierrez.—Fernando Gonzalez del Valle.—Antonio Diaz Albertini.—Joaquin G. Lebredo.—Antonio Mestre. 12bp4d

Crónica Religiosa.

SABADO.—San Nicasio, obispo y mártir, y Stas. Eulalia y Eutropia, vírgenes.—Talando en el siglo V. parte de las galias un poderoso ejército de bárbaros germanos, saquearon la ciudad de Rhaims. San Nicasio iba de puerta en puerta alentando á su grey y fué asesinado junto con Florencio, Jacondo y las vírgenes Eulalia y Eutropia.

Se refieren ademas los santos Heron, Arsenio, Isidro, Dioscoro, Druso, Teodoro, Justo Abundio, Pompeyo, obispo mártires, Espiridion, obispo, Aquelio ó Anel, abad, Metroniano, anacoreta, Víctor ob. y confesor.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas cantadas.—En Jesús María, la del Sacramento de 7 á 8: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: y en los demás templos, la misa mayor cantada á la hora de costumbre.

En la T. O. de San Francisco la fiesta de la Purísima con sermon, á expensa de los Tesoreros de San Francisco.

Procesion.—La del Circular en Jesús María á las 4 y media despues de las preces de costumbre, y de aquí vá á San Felipe.

Córte de María.—Dia 15: Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Asuncion en la Catedral, y en Guanabacoa á la misma Tutelar, privilegiadas.

Monasterio de Santa Clara de Asis

Fiesta solemne de la Purísima Concepcion Nuestra Excelsa Patrona.

Dia 14. Salve á la hora de costumbre.

Dia 15. Gran fiesta á las nueve de la mañana, en la que celebrará la misa el Illmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Guatemala Dr. D. Bernardo Piñol y Aicinena, y el sermon el R. P. D. Pedro Muntadas de las Escuelas Pias.

Nuestro Santísimo Padre Pio IX á ruegos del Illmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Guatemala, concede indulgencia plenaria á todos los fieles que confesados y comulgados asistan á dicha fiesta en honor de la Purísima ó Inmaculada Concepcion, ó visiten la iglesia en dicho dia. Interesada la M. R. M. Abadesa, Comunidad, Vicario y Síndico en el mayor esplendor de tan religiosos actos suplican la asistencia de los fieles, favor que agradecerán.

Habana y diciembre 13 de 1878. 3-13 D.

Fiesta religiosa en la iglesia de Belen.

El domingo 15 del corriente mes, los alumnos congregantes de la Inmaculada Concepcion y de San Luis Gonzaga, celebrarán en esta iglesia de Belen su fiesta principal, en honor de su Excelsa Patrona la Vírgen María.

A las seis de la mañana se dirá la misa de comunion general, en la que cantarán los niños del Colegio.

A las ocho empezará la misa solemne á toda orquesta. El sermon está á cargo de un Padre de la Compañía de Jesús.

Al anochecer saldrá la procesion por los cláustros del Colegio, acompañada de la banda de Ingenieros. 3-13 D.

Real y Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Iglesia del Santo Angel Custodio.

El domingo 15 del actual, á las ocho de su mañana, tendrá efecto la fiesta de Domingo Tercero; y se espera de los Sres. Hermanos de ámbos sexos, la puntual asistencia con el distintivo de la Corporacion.

Habana y diciembre 12 de 1878.—José María de Socarrás, Secretario. 4-13 D.

V. O. T. de San Francisco de Asis.

El domingo 15 del corriente mes, á las ocho de la mañana, se celebrará en la Iglesia de dicha Orden, la fiesta de la Purísima ó Inmaculada Concepcion, con misa solemne y sermon, estando este á cargo del Pbro. D. Pedro Almanza; y con tal motivo, el R. P. Comisario y el Hermano Ministro, suplican á todos los Hermanos y demás fieles la puntual asistencia, con el fin de dar mayor solemnidad al culto debido á la Excelsa Señora.

Habana 10 de diciembre de 1878.—José de Zárraga, Secretario. 3-12 D.

Capilla de la Real Casa de Beneficencia.

El sábado 14, á las 6 y media de la tarde, se cantará una solemne salve, y despues se quemarán vistosos fuegos artificiales, tocando en los intermedios la banda de música de los niños del establecimiento.

El domingo 15 á las diez de la mañana, se cantará á toda orquesta una solemne misa, predicando el elocuente orador sagrado Pbro. D. Estanislao Eguidazu, y despues tendrán efecto los exámenes de la clase de párbulos y la distribucion de premios, quedando abiertos hasta las cuatro de la tarde los diferentes departamentos de la Real Casa.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 13.

SERVICIO PARA EL 14.

Jefe de dia: El Sr. Coronel graduado T. Coronel del batallon de Escribientes y Ordenanzas, D. Balbino Ordoñez Andrés.

Visita de Hospital: El capitan del batallon Cazadores de Reus, D. Jesús Valera Alvarez.

Capitanía General, Gobierno Militar, Aduana y Administracion Económica: Batallon Cazadores de Trinidad.

Principal: Batallon Cazadores de San Quintin.

Hospital Militar y Hospital de Madera: Regimiento Infantería de Cuba.

Castillo del Príncipe: Ingenieros del ejército.

Capitanía del Puerto: Batallon de Escribientes y Ordenanzas.

Cárcel-exterior, Castillo de la Punta, Monte de Piedad, Banco y Prevencion de Voluntarios: 7º batallon de Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza, D. Juan R. Ortiz.

Imaginaria en idem: El tercero de la misma, D. Juan Aymat.

El Coronel Sargento Mayor,—*Ecaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	62	1116	à..80 rs.	84
Nov. tejanos	61	915	á..70 ..	....
Bueyes	36	720	60 á..65 ..	....
Terneros	59	413	à..90 ..	....
Total	218	3164		84

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 50	cent.	lib.
	Filete	á 70	..	..
	Con hueso	á 35	..	..
Novillos tejanos	Masa	á 45	..	..
	Filete	á 70	..	..
	Con hueso	á . 5	..	..
Bueyes	Masa	á 4.	..	..
	Filete	á 70	..	..
	Con hueso	á 35	..	..
Terneros	Masa	á 60	..	..
	Filete	á 70	..	..
	Con hueso	á 35	..	..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Clases. Car	Total.	Peso. @	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	25	119	144	432	....	M. á 95 C. á 105	818
Carneros	....	....	38	52	....	100 á 110	38
Chivos	....	....	9	12	....	100 á 110	...

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35	centavos libra.
Masa	á 65	.. ..
Costillas	á 65	.. ..
Carnero	á 50	.. ..
Chivos	á 50	.. ..

Habana, 12 de diciembre de 1878.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

PLAZA DE TOROS DE BELASCOAIN.

EL EQUESCURRICULUM

SE DESPIDE

EL DOMINGO 15

CON UNA GRAN FUNCION QUE EMPEZARÁ

Á LAS CUATRO DE LA TARDE.

¡MUCHAS NOVEDADES!

REBAJA DE PRECIOS.

A 50 CENTAVOS LA ENTRADA.

2bp14dc

TEATRO DE ALBISU.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

EL DOMINGO

15 de diciembre de 1878.

Por la sociedad coral gallega

LA FESTIVAL.

Habrá canto, baile LA MUÑEIRA, representacion de

EL CENSO DE POBLACION

Y

RONCAR DESPIERTO.

Poesías á Galicia y

LA ESPADELA O TASCA DEL LINO.

3bp 13d

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Abalií, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Ambros, J., Salud 30.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arce y comp., M. de, San Ignacio 33.
Arocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro.
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.

B.

Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, (oficina) Cuba 78.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7.
Berruete, Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Bünemann y comp., H. Santa Clara 41.
Burnham y comp. S. C., Tacon 2.

C.

Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuna 6.
Calvo y comp. M., Oficios 23.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carruncho Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (altos.)
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15.
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara, San Ignacio 35.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Suarez 68.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, Obrapía 36.
" Grecia, Obrapía 36.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
Colegio de Corredores, Mercaderes 13.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Chia y comp., Oficios 44.

D.

Dalmau y comp., Lamparilla 17.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dubos, Federico, Cortina de Valdés.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.
Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.

E.

Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.

F.

Fabra y Gineres, Mercaderes 11.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 86.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.
Freixas, Pratts y comp. Lamparilla 5.

G.

Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de víveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Enna 1.
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 31½.
Garin y comp., J. B., Cuba 33.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Diego, Enna 1.
Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 y 71.
Grunewald y comp., W., Tejadillo 12.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Howson, Thomas, Obispo 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.
Herederos de D. J. Fidel Zuanávar, Amargura 7.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22.
Hyatt, J. W., Cuba 25.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9.

K.

Kessel y comp., A., Empedrado 16.
Kohly y comp., Ricardo P., San Ignacio 36.

L.

Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 16.
Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Letamendia y comp., San Ignacio 80.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp., San Ignacio 66.

M.

Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84.
Madan, Cristóbal, Cuba 80.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42.
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Marzan hermanos, Cuba 72.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61.
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 70.
Mendez y comp., R., O'Reilly 13.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miniño y comp., F., San Ignacio 39.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana.
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, San Ignacio 52.
Mourgue, E., San Ignacio 54.
Moysi y comp., Oficios 19, (altos)
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.

N.

Navarro, Washington y comp., San Ignacio 50.
Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Neuninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpineti 1.
Nizard, Emilio C., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

O'Naggten, Juan, Compostela 110.
Ondarza, M. A. de, Enna 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otañez y comp., P., Aguiar 64.

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6.
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Payret, Joaquin, Prado 114.
Pamies y Loig, A., Santa Clara 19.
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 16.
Petit, Luis J., Habana 73.
Pila y comp., Regla.
Plá y Monje, José, Oficios 28.
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pöhlmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4.
Pons y comp., Amargura 34.
Pulido, Mamerto, Empedrado 30.
Pascual, Enrique, Aguila 74.

R.

Rabasa y comp., S., Obispo 2.
Rafecas y comp., J., Tacon 6.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Raurell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos:)
Remolina y comp., Mercaderes esquina á Lamparilla.
Riera, J., Oficios 84.
Rio, Cándido del, Empedrado 1.
Rivas y comp., Inquisidor 5.
Rodriguez y comp., Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L, O'Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4.
Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.

S.

Saenz y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16.
Sala, Pedro, Obispo 7.
Sanchez, hermanos, Egido 6.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Santa Eulalia, José, Belascoain 70.
Semidt y comp., F. C., San Ignacio 66.
Semidt, Majer y comp., Obrapía 36.
Serpa A, Obispo 17.
Sicard, Juan, Empedrado 2.
Soler y comp., L., Paula 10.
Solis, Fernandez y comp., Habana 75.
Suarez Manuel, Enna esquina á San Pedro.
Suriol, Romeu y comp., Aguiar 67.

T.

Taylor, A. H., Cuba 14.
Tomás, Benitez y comp., en liquidacion, Mercaderes 12.

U.

Upmann y comp., H, Cuba 64.

V.

Valle y hermano, J., Zanja 1.
Valls y Arteaga, Neptuno 57.
Van Assche y comp., F, Mercaderes 2.
Van de Water y comp., Ancha del Norte 99.
Varela y comp., San Rafael 61.
Vazquez Queipo, Antonio, Consulado 130.
Ventosa Antonio, Regla, Almacen de Maderas.
Ventosa Francisco, Aguiar 116.
Vidal y Colomé, A., San Ignacio 84.
Vidal y comp., Regla, Almacen de Maderas.
Villa é hijo, A, Regla ó Cuba 101.
Villar y Villar, A., Industria 174.
Viuda de Arbouch, Teniente-Rey 54.
Viuda de Martinez é hijo, Mercaderes esquina á Obrapía.

W.

Weeks, C. P., O'Reilly 90.
Wickes y comp., C. R., Oficios 29.
Wolff, F. W., Obrapía 36.
Wood y comp., O'Reilly 5.
Will hermanos, Teniente-Rey 22.

Z.

Zaldo y comp., Obrapía 25.
Zangroniz, I. M., Lamparilla 17.
Zorrilla y comp., E., Obispo 23.
Zulueta, Julian, Jústiz 1 y San Ignacio 14.
Zumalacarregui, J. M., Oficios 22.

CURACION

de todas las quebraduras en ambos sexos

VALENTIN GRAU.

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

Galiano 129 entre Dragones y Zanja.

Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA. 11jl

J. R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO

Y OCULISTA.

Consultas y operaciones, de diez y media á doce y de cuatro á cinco.—Gratis para los pobres.

Virtudes 18.

ENRIQUE LOPEZ Y VILLALONGA,

ABOGADO.

San Miguel 90. 60 13n

Dr. Casimiro Saez,

MEDICO-CIRUJANO.

Luz nº 68.

Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de dos á tres de la tarde.—Gratis para los pobres.

D. Cleto Diaz de Acevedo

ha mudado su residencia, de la calle de Compostela nº 71 á la de San Ignacio nº 44 esquina á Obrapía. 3ms24oc

VACUNA DIRECTA DE LA VACA.

La administra los martes, miercoles, jueves y viernes de once á una. El Instituto de Vacunacion Animal de las Islas de Cuba y Puerto Rico situado en la calle de Aguacate, No 12, Habana.

Se facilita vacuna todos los dias á cualquier hora.

JOSE BARO

Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo.—Obispo 21. ma21jl

VEITIA.

CIRUJANO-QUIROPEDISTA.

Luz 70.

ma25d

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

AGUIAR Nº 110.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

De regreso en esta capital y restablecido por completo de su penosa enfermedad, tiene el honor de poner en conocimiento de sus antiguos clientes y del público en general, que desde hoy en adelante se encuentra al frente de su gabinete de Cirujía Dental, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde, y que todos los trabajos pasarán por sus manos y responde á ellos, como hace diez y ocho años que lo tiene acreditado en esta capital.

FELIX S. VARONA,

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la calle de Mercaderes nº 17. 15 22d

MANUEL TRUJILLO,

CIRUJANO-DENTISTA.

Recibe aviso para pasar á domicilio y da consultas de doce á una de la tarde en la botica de San Miguel, calle de San Miguel esquina á Industria. 10 22n

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

El Dr. Gallardo,

á su regreso de su viaje á Europa, ha fijado su domicilio en la calle de Luz nº 67, frente á la de Villegas. Consultas, de una á tres de la tarde. 30 30n

Doctor

Ignacio G. Plascencia,

MEDICO-CIRUJANO.

Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y vias urinarias.—Consultas de una á tres.

Galiano 83.

CONSULTAS

MÉDICO-QUIRÚRJICAS.

GRATIS.

De 7 á 9 de la mañana y De 6 á 8 de la noche, en la botica EL PEÑON, calzada del Monte núm. 18. 30 12d

se preocupen tanto de la vida del gobierno, que se siente bueno, con aliento, con vigor y aun jóven; y cuando mira su historia y mira los hechos que ha alcanzado; cuando mira sus principios y se recoge con su conciencia y se inspira en su patriotismo; cuando vé á los representantes del pais que le rodean y le dan su confianza, comprende que tiene vida para largos años. Esto no es irrespetuoso ni tiene nada que ver con elevadas prerogativas, porque sabido es que aún en la mejor salud todos estamos espuestos á un golpe de la muerte; pero en fin, los sanos no suelen ocuparse, cuando lo están, de tomar sus últimas disposiciones; si la muerte nos sorprende, porque al fin todos somos mortales, será de una manera inesperada.

Pero, en fin, las oposiciones nos creen muy graves, y deseosas de acudir á nuestra sucesion provistas de todos sus títulos y papeles, no quieren entrar en discusiones empeñadas, pero quieren manifestar los títulos que poseen para recibir la sucesion de este gobierno que tan enfermo encuentran, aunque él se siente tan bueno, y han venido á hacer hoy aquí por boca del señor Albareda un programa de gobierno.

El señor Albareda empezaba por ocuparse de la falta de concurrencia que habia en los bancos. Yo no sé, señores, porque quiere deducirse que cuando una cuestion no produce debates empeñados, las Córtes no tienen vida y se muestran indiferentes. Esto no es así; desde que hay gobierno representativo ha habido en ocasiones poca concurrencia en estos bancos cuando se han tratado cuestiones de Hacienda y de crédito, á pesar de la gran importancia de estas cuestiones; y, sin embargo, esto no procede falta de vitalidad en las Córtes, sino de que las cuestiones financieras no producen gran calor en las disensiones de las Cámaras. En esta cuestion que se debate ahora, la falta de pasion política tiene una esplicacion sencillísima: la de que la cuestion se habia debatido suficientemente entre todos los partidos antes de venir aquí; en que puede deducirse que entre todos ellos han confeccionado el dictámen que se discute hoy. Consigna el voto, ó al ménos lo dicen sus defensores, que la solucion que en él se presenta es una transaccion, y yo no la comprendo: si la mayoría no ha querido transigir en un punto concreto de la cuestion que se debate, una vez rota la conciliacion, ¿por qué no ha mantenido el partido constitucional sus soluciones sin transigir con nadie?

Si ya estaba en el caso de presentar un voto particular, ¿por qué no ha expuesto en él su pensamiento entero? Porque sin necesidad de transacciones la opinion de ese partido no puede ser nunca clara: tiene que estar envuelta en nebulosidades, huyendo de la luz y refugiándose en eternas tinieblas. ¿Consigna acaso el voto el sufragio universal? No: tenemos, pues, que el sufragio universal, ni lo queremos nosotros, ni lo

quiere el partido constitucional. Y entónces, ¿por qué viene á defenderle en su discurso el señor Albareda? Su señoría sin duda se ha olvidado de que defendia una solucion que condena el sufragio universal, y le ha ensalzado hasta las nubes por el pueril placer de arrojar una censura sobre el gobierno actual, sin ver que esa censura era tambien para el voto que estaba su señoría defendiendo.

Tambien ha aludido el señor Albaaeda á citas históricas de Inglaterra y de Francia; y respecto de ellas, yo empezaré por decir que no siempre las citas históricas son de gran fuerza, aplicadas con pasion á paises y á casos distintos; y realmente en las que nos ha hecho de Inglaterra ha tenido que reconocer que en ese pais no hay sufragio universal. La consecuencia, pues, de su cita seria que aquí tambien debemos restringirle.

Y respecto á Francia, he oido tantas veces atribuir la caida de la monarquía de julio á diferentes causas: se me ha dicho que fué por cuestion de Ayuntomientos, por cuestion de prensa, por cuestion de tantas cosas, que no esperaba oir hoy tambien que habia caido por causa de la reforma electoral. Cuando vaya á mi casa y tenga algun momento del ócio que quieren propinarme los señores de enfrente, estudiaré cuáles fueron las causas de la caida de esa monarquía, á ver si al cabo y al fin sé fijamente en virtud de cuales cayó.

¿Y qué diferencia hay, señores, entre el dictámen y el voto, si descontamos del discurso del señor Albareda todas estas cosas que no se refieren precisamente al voto particular? El voto quiere ampliar algo el número de electores; pero ¿cuánto? Una pequeñez: comparada la adicion con la masa general de los electores, no es nada. Pero hay mas: el voto particular no se inspira en ningun principio, como decia ayer el señor Vergara, y si acaso hay en él alguno, es el del censo; el derecho adquirido por la instruccion es un aditamento: de manera que hay tambien que descontar de lo que ha dicho el señor Albareda todo cuanto ha dedicado á la tarea de combatir el censo, que es lo que admite el voto particular.

El principio del sufragio universal se funda en el asentimiento de los gobernados á la conducta de los gobernantes; pero ¿ese principio está limitado acaso por la instruccion? No: en el sufragio universal deben tomar parte los que saben y los que no saben leer y escribir; no se busca la instruccion, sino la voluntad de los gobernados. ¿Está dentro de las condiciones que se buscan en los electores, cuando su derecho se funda en el pricipio del caso restringido, el saber leer y escribir? Tampoco. Y ahora se me ocurre á mí preguntar á los que sostienen el voto: ¿es realmente ilustracion el saber leer y escribir?

Oigo rumores y espero que se me conteste. La instruccion y la capacidad que hacen falta para intervenir en la gobernacion

Ayuntamiento de Madrid

ROCIO DE ORO.

Este sorprendente y bien acreditado específico, superior á lo conocido en su especie, ha logrado satisfacer los deseos más exigentes, porque dá al cabello el exquisito y delicado color rubio de ORO, imitando tan á lo vivo al natural, que la vista más perspicaz no podria notar la más pequeña diferencia. La firmeza y duracion del angelical y bello colorido que imprime al cabello, la facilidad para usarlo y la seguridad garantizada de no tener ingrediente alguno que perjudique á la salud, constituyen su verdadero mérito intrínseco y lo recomiendan altamente. Así lo comprueban el fidedigno testimonio de personas autorizadas é inteligentes, publicado en los diarios de esta capital y la general aceptacion y preferencia con que lo ha favorecido el público, justo apreciador de lo que es bueno.

Respecto á la parte económica, su uso ofrece grandes ventajas. Los pomos del ROCIO DE ORO contienen un veinte por ciento mas de líquido que los de otra preparacion semejante y por el singular esmero y precaucion con que están envueltos, se impide la adulteracion y disminucion del líquido cuyos frescos é inofensivos componentes dan tambien la suavidad y brillo apetecibles. Los pomos están siempre llenos y se venden á precios más equitativos. Estos hechos son incontestables y para mayor garantía de las personas que lo usen, se regalan MIL PESOS ORO al que pruebe que en su combinacion existe alguna sustancia nociva.

Las perfumerías de gran tono en la Habana ostentan el inimitable ROCIO DE ORO como el bello ideal de la Toilette del bello sexo. o6

SOLICITUDES.

Se solicita una buena lavandera y planchadora para corta familia. Teniente-Rey 26. 8bp5d

Un caballero formal, solicita en punto céntrico previo ajuste, habitacion independiente, con manuntencion y asistencia, en casa particular, que no sea de huespedes. Informarán calle del Sol número 29 azucarería, de 10 á 4 de la tarde. 10 14d

Alquileres de casas.

SE ALQUILAN

en la calle de Mercaderes nº 35, entre Teniente-Rey y Amargura, una espaciosa sala y dos cuartos, propios para escritorios. 1m30n

Se alquila en la calle del Obispo núm. 90, entre Villegas y Bernaza, una espaciosa sala con dos cuartos, propio para escritorio. En la mima informarán á todas horas. 5 10d

Ventas de fincas y otros establecimientos.

BUEN NEGOCIO.

Se vende una cigarrería ó se admite un socio inteligente en el ramo. Impondrán de más pormenores, Amistad nº 79. 15 29n

VENTA.

El acreditado establecimiento de Quincallería, Papelería y Joyería

EL JAZMIN.

Se vende con el armatoste y existencias, sin cuentas activas ni pasivas, por no poderlo asistir su dueño.

De las condiciones de venta tratarán en el mismo, Real de Colon 70.—SAGUA LA GRANDE. 20 6d

Se vende un café bien situado, dándose baratísimo por no poderlo asistir su dueño. Impondrán, Amistad esquina á San Miguel, (café.) 5 10d

VENTA E CARRUAJES.

Se vende una magnífica Victoria Duquesa. Calle de Compostela núm. 94, impondrán. Tren de Lavado El Esmero, entre Sol y Muralla. 8 11d

Se vende un hermoso tílburi, con un precioso caballo criollo, como de siete cuartas de alzada. Se puede ver de las diez de la mañana á las cinco de la tarde en la calzada del Monte núm. 224. 6d11

PERDIDAS.

Se ha PERDIDO en la mañana del sábado un baston de caña de india, puño de oro, cifrado, que cayó de un carruaje en la calle de Mercaderes. Se gratificará su hallazgo, calle de la Merced núm. 20. 4 10dc

PERDIDA.

A primeras horas de la noche de ayer diez, viniendo en el carrito de Jesús del Monte, y bajando en la esquina calle del Aguila, se tomó un coche, hasta la calle de Manrique número 57 y se notó la falta de una cartera que contenia diez pesos y reales en billetes del Banco español, dos partidas de bautismo; un testimonio de un padre y varios recibos, y se suplica á la persona que la hubiese hayado, la entregue en la propia casa indicada ó en la calzada Ancha del Norte número 252 que será recompensado con los expresados diez pesos, sin hacer indagacion, pues fué caida del belsillo de la levita. 4 12d

AVISO.

Habiendo sufrido extravío los billetes enteros del sorteo extraordinario núm. 1029, con los números 6514, 10920, 16708, 17163 y 1027.

Se avisa por este medio que se han tomado todas las medidas, para que no se abonen más que á su dueño.—Cuba 64. 4 14dc

DE MUEBLES.

Se vende un magnífico escaparate grande de caoba y una cama de hierro camera, de poco uso, cal e del Obispo núm. 25. 4 11d

Se vende un buen piano, calle de Compostela entre San Isidro y Fundicion, cuartel de Artillería, pabellon nº 2. 5 5d

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dúos, tríos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baiesetot, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,

entre Muralla y Teniente-Rey.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN.

MARCA "JOAQUIN BUENO Y COMPª"

DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes con el de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y Cª 6ms23ag

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido .... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido .... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

EL HOMBRE QUE RIE.

Esta es nuestra nueva marca de manteca de primera clase, envasada en un fuerte balde de nuevo sistema que puede abrirse con facilidad hasta por un niño, quedando la tapa en estado de cerrar.

Con martillar ligeramente en el canto de la tapa, esta se puede quitar sin dificultad con la mano. Esta tapa permite conservar la manteca fresca y limpia y excluir el polvo y los insectos.

Este balde es inmensamente superior en resistencia y utilidad á las endebles latas queusan otros refinadores.

Llamamos la atencion sobre nuestra garantía personal de la pureza de la manteca, garantía que se halla estampada en cada envase.

Esta es la manteca que ganó la gran medalla en la Exposicion de París de este año.

J. W. Macfarlane & Co.

CERVEZA de San Luis,

MARCA

EXCELSIOR.

Esta acreditada cerveza reconocida como la mejor que viene de los Estados-Unidos, y la más apropósito para beber en este clima. Se vende en los principales hoteles y cafés de esta ciudad, al POR MAYOR por los UNICOS AGENTES en esta Isla,

LAWTON HERMANOS,

Mercaderes 13. 30 26n

HOTELES Y FONDAS.

HOTEL SAN CARLOS,

PROPIETARIOS

CASTAÑEDA, MUHOBERAZ Y Cª

Oficios 35.

Este antiguo y conocido HOTEL al cambiar de dueño, es ofrecido al público, completamente reformado y con todos los adelantos de la época.

Su posicion no puede ser más recomendable, pues desde sus espaciosas y frescas habitaciones, y de su azotea, se divisa el más bello panorama de esta populosa ciudad.

De la Direccion del mismo están encargadas personas que hace muchos años se hallan al frente de igual clase de establecimiento, alguno de los cuales muy conocido por el público que ha visitado esta capital.

Mr. Lucas Muhoberaz, antiguo intérprete y propietario en el dia, tan conocido de cuanto extranjero nos han visitado durante los últimos años, se encontrará á la llegada de los vapores y en el ferrocarril á disposicion de los viajeros.

Se hablan los principales idiomas, y sus precios serán iguales al de los hoteles de su clase. 3ms8oc

MISCELANEA.

UN HERMOSO VELOCIPEDO

para hombre, que costó once onzas, oro, se vende en $175 billetes de Banco. Muralla 80.

BILLETES DE LA LOTERIA DE MADRID.

SORTEO EXTRAORDINARIO PARA *NOCHE-BUENA.*

PREMIO GRANDE DE

$500.000 ORO.

Se venden en la calle de Lamparilla nº 16, casa de los Sres. Primo de Sacnz, Izquierdo y Cª 20 4d

INTERESANTE

AL CLERO.

PEDRO RAZQUIN, constructor y compositor de ORGANOS, que ha compuesto el de los Escolapios de Guanabacoa y el de Guadalupe de esta ciudad, donde podrá informarse el que necesite de sus servicios en dicho arte.

Recibe órdenes, Mercaderes 45. 30n28

AVISO.

En la calle de las Animas núm. 158 se ha establecido una agencia de Negocios, y al mismo tiempo se facilitan asiáticos para los campos.—De 10 á 4 informarán. 12 8d

LA PUNTUALIDAD,

30. OBISPO 30.

Abaniquería.

Su dueño, José Cayetano Lopez (á) *El Guachinango*, participa á sus amigos y favorecedores y al público en general haberse trasladado con su establecimiento donde tiene gran surtido de bastones, de manatí y varias maderas del país, todo muy barato. La hechura de un manatí, $4 oro, y de venta, de $10 hasta $40 papel. Se componen abanicos, paraguas y sombrillas y se barnizan toda clase de bastones, componiéndose los de manatí que estén quebrados, todos á precios muy baratos.

30. OBISPO 30. 8 5d

MAGNESIA

EFERVESCENTE ANTIBILIOSA PURGANTE PERFECCIONADA

PREPARADA POR SARRÁ Y COMPª

FARMACÉUTICOS.

Esta magnesia compuesta de sustancias completamente puras y escogidas, está preparada con el mayor cuidado y esmero; de sabor agradable, de buen aspecto é inalterable, sus efectos son siempre seguros y reuniendo en el mas alto grado todas las propiedades de las otras magnesias su eleccion es preferida.

Se emplea con éxito notable en las afecciones del estómago é intestinos, jaqueca, mareo, gota, reuma, erisipela, &c., &c.

Para mas pormenores ver la instruccion que acompaña á cada frasco.—De venta en todas las farmacias de esta Isla.

SU DEPÓSITO SARRÁ Y COMPª-TENIENTE-REY 41.-HABANA.

PLADELLORENS.

Acreditado en este mercado como el mejor vino de mesa que se importa de produccion española, por su pureza, su afinacion y su exquisito gusto, y favorecido con los primeros premios de las últimas Exposiciones extranjeras y nacionales; se vende, por cuarterolas esteradas de completa cabida, en todos los almacenes de víveres.

Depósito principal: CALLE DE TACON Nº 6.

J. Rafecas y Com. 3mbp4o

TRENZAS, TRENZAS DE PELO FINO

EN LA PELUQUERIA

LA BELLA HABANERA,

MURALLA 50.

Se ha recibido un lindísimo surtido de trenzas de cuantos tamaños y colores se quieran; las hay de todos precios $10, 12, 20, 25, 28, 30, 34, 36, 40, 45 y 50 una. Las señoras y señoritas que necesiten trenzas, hagan una visita á la peluquería LA BELLA HABANERA que encontrarán un surtido de postizos de última moda y muy baratos, MURALLA 50, frente á la sedería de Mestre. 8 8d

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

Aguiar 72,

esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lijeros SARCOFAGO-METALICOS últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ms

PARA LAS PASCUAS

NACIMIENTOS DE TODAS CLASES.

Pastores, figuras y animalitos, casas de corcho y corcho para hacer montes. Se han recibido las deseadas vírgenes de Lourdes, con cueva y sin ella y la Bernardetta.

Se ha recibido un hermoso Nazareno de estatura natural. Angeles. El Nazareno vestido de terciopelo bordado para procesion, en la cruz. Encontrarán surtido de imágenes de madera, de estatura natural hasta bajando la más pequeña,

Caridad del Cobre, Regla, Mercedes, Rosario, Cármen, Dolorosas, &c. &c.

Unas de palo-rosa, caoba y cedro.

O'Reilly nº 67,

entre Aguacate y Villegas. 15 3d

LA PANTERA

FABRICA DE CIGARROS.

No hay más allá.

A LA PRUEBA ME REMITO.

Hay picado á máquina á la francesa, para cachimba.

LAMPARILLA 36,

entre Habana y Compostela. bp1d

JABONES DE VARIAS CLASES

hasta de medio real en billetes cada uno y 40 centavos docena. Muralla 80.

Ya tenemos plumas

QUE MOJADAS EN AGUA escriben de color de plata, oro, punzó, azul, etc., y vendemos la media docena en $1 billetes. Muralla 80.

EN $500 BILLETES DE BANCO.

Una gran linterna de doble foco y más de cien vistas, muchas de movimiento, etc. De las recibidas en la Exposicion de Filadelfia, y costó, puesta aquí, más de $700; es propia para anunciar por las plazas y calles, y para grandes exhibiciones. Muralla 80.

UNA CAJA

conteniendo un cucharon, media docena de cucharas, media docena de tenedores y media docena de cucharillas electro-plata, todo por $15 billetes de Banco. Muralla 80.

JABON DE BREA,

aconsejado su constante uso para todos, para precaver enfermedades y para sanar muchas de estas, á 75 centavos la pastilla. En su composicion no se emplea grasa animal sino vejetal. Muralla 80.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

ESPECIALIDAD PRÁCTICA

para prevenir las ALMORRANAS, y su auxiliar de CURACION: así mismo el gran destructor de los LOBANILLOS, sin el uso de la cuchilla ni producir dolor.

Cousultas de 3 á 4. O-Reilly 13.

NOTA.—El depósito en las farmacias de Sarrá y comp. Teniente-Rey; Marquez, San Ignacio, y Torrado, calzada del Monte. 20 11d

SEGUN FORMULA DEL Dr. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto las tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar las tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en su estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129,

entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$	50 cts.
.. landanizado		75 ..
.. cloroformizado		75 ..
.. landanizado cloroformizado	1	00 ..

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su fácil ejecucion no cansa ni molesta y sus efectos son instantáneos.

AGUA PROGRESIVA, en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMETIZADO para la tos, catarro bronquial, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ú opresion de los pulmones,&c. &c. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRADURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torniguera, químico farmacéuticos ce Barcelona; al por menor $1. 50 centavos frasco, y único depósito al por mayor.

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129.

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

POLVOS DE MUÑOZ.

NO MAS CALENTURAS EN ESTA ISLA.

Este sin rival específico del Ldo. en Farmacia D. José Muñoz, como el mejor de todos los conocidos hasta el dia para curar radicalmente las calenturas, sean intermitentes ó palúdeas como lo prueban los numerosos pacientes que los han tomado, y sin que á uno sólo se le haya negado tan precioso medicamento, y sin dejar las dolorosas reliquias de la quinina, pues como laxante á los dos dias de empezada su administracion el calenturiento se siente con un bienestar desconocido y sin la calentura que le aquejaba, encontrándose á la vez con apetito.

Tambien son de provechoso resultado para la diarrea, disentería, dolores neurálgicos, clórosis y para todas las enfermedades en que es necesario medicamentos tónicos reconstituyentes.

Todas las cajitas tienen dos paquetes que componen 27 papelillos y el formulario de como ha de usuarse dicho específico.

Valor de cada cajita, en todas las boticas de esta Isla, á $4-25 cts. oro.

Depósitos donde se encontrará este medicamento en esta capital.—Botica La Reunion, Teniente-Rey 41.—Viuda Baset, Obispo 53.—Catalá, Obispo 27.—San José, Aguiar 106.—J. Martinez, Muralla 75.—J. Reyes, Lamparilla 77.—Santa Rita, Mercaderes 18.—Rodriguez Ecay, San Ignacio 53.—Salud, Salud 24.—Monserrate, Galiano 61.—Aguila de Oro, Monte 44.—Figueroa, Lealtad y Lagunas.—Homeopática, La Luz, Obispo.—Echavarría, callé Real (Regla.)—La Merced, Pepe Antonio 15, Guanabacoa.

Y en provincias: Matanzas, Central, San Rafael y San José.—Cárdenas: San Juan de Dios, San Agustin y La Marina.—Colon: en la de Nuestra Señora de las Mercedes.—Roque: en la de Betancourt.—Jovellanos: Central y Cárdenas.—Santa Clara: de D. Juan N. Cristo.—Cienfuegos: Sres. Figueroa, Aguado, San Pedro, San Márcos, y en la plaza del Abra.—Remedios: en la del Sr. Estape.—Santo Domingo: en la de Nuestra Señora de las Mercedes.—Sancti-Spíritus: francesa de Nuestra Señora de Regla.—Santiago de Cuba: en la del Sr. Botino, Cármen y La Marina.—Manzanillo: Ldo. D. Ramon Sanchez, y en la de D. Pedro Céspedes.—Ciego de Avila: en la del Sr. Mata.—Sagua: en la del Sr. Triolet.—Guantánamo: Valdés 4.—Puerto-Príncipe: San Rafael y Soledad.

Los señores que quieran tener depósitos en sus farmacias, se dirigirán, Agente de los polvos de Muñoz, Mercaderes 45, Hotel, Habana. 10 8d

DE GANDUL,

CON PRIVILEGIO EUCLUSIVO POR S. M. EL REY.

Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene

nitrato de plata,

ni sustancia alguna nociva á la cabeza.

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuvo favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA; ... un falsificador ... para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo.

Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapía 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

PILDORAS

DE

YODOFORMO-FERRADAS

INALTERABLES.

Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

BOTICA Y DROGUERIA

DE

SAN JOSE.

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.

HABANA.

AGUIAR Y LAMPARILLA.

Teodoro Ramos y Cruzado.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de bragueros de diversos mecanismos, y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

JARABE ANTI-HERPETICO

depurativo de la sangre y POMADA ANTI-HERPETICA, preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los EMPEINES, HERPES en todas sus formas, la CASPA, SARPULLIDO, BARROS y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aun en las naturalezas más agotadas.

REGENERADOR DEL CABELLO.

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el REGENERADOR DEL CABELLO ó sólo: previene la calvicie é impide la canocidad.

JARABE DE COGOLLOS DE PINO

preparado segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las toses más rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

TINTURA DE HAMAMELIS.

Recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

Nota.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los señores HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios.

Especialidades

MEJICANAS.

CURACION

del asma ó ahogo y los reumatismos, gota, &c. &c. &c.

Las pastillas anti-asmáticas de Carbó, muy conocidas, que sólo con aspirar el humo de una pastilla, desaparece la sofocacion.

El licor anti-asmático de Carbó, y el jarabe muy agradables, calmantes para la tos.

La milagrosa untura para los reumatismos, que desde la primera aplicacion desinflama y calma los dolores.

La mejor de todas las aguas para teñir el cabello es el AGUA DE LA REINA; la teñidura es instantánea, dura seis meses, la etiqueta explica su uso.

El Emplasto Monopolis cura las úlceras de todas clases por crónicas que sean.

El colirio vejetal indiano hace desaparecer las nubes.

El emplasto gomoso para los callos los desinflama y los cura.

Depósitos: droguería de Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41; droguería La Central, Obrapía 33 y 35, y demas boticas acreditadas de la Habana y de la isla. 15oc

LIBROS E IMPRESOS.

D. CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS.

Dirijido por J. M. Villergas.

Este periódico que, con decir que tratará de tantas cosas, está dicho que hablará de política, administracion, música celestial, literatura, juegos de prendas, brujerías y refrescos, tauromáquia, ciencias, costumbres, modas, &, &, &, verá la luz todos los domingos, siendo el primer domingo del próximo enero de 1879, cuando empezará sus correrías.

Constará, en cada número, de 8 pájinas del tamaño del prospecto circulado, 6 de impresion esmerada y dos de excelentes caricaturas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Habana por un mes......$1-50 papel
En el interior, franco de porte, y siendo el pago por trimestres tres anticipados, cada trimestre..................$ 5-25 idem.

Puntos de suscricion.

En la Habana, Redaccion y Administracion, calle de Compostela núm 109, esquina á Muralla y en las principales librerías.

En el interior, en las casas de los señores Agentes del antiguo *Moro Muza* y de *La Moda Elegante.* 15 14d

LA ATLANTIDA.

Poema de Mossen Jascinto Verdaguer que obtingué 'l premi de la Exema. diputació provincial de Barcelona en los jochs florals de 1877, ab la traducció castellana per Melcior de Palau, 1 tomo, $6.

En LA ENCICLOPEDIA, librería, O-Reilly 96. 4 12d

LO QUE FUIMOS

y lo que somos ó la Habana antigua y moderna, un tomo 4º planos $2. Orígen de la propiedad territorial en la Isla de Cuba, un tomo 4º $2. El labrador cubano 4 tomos, láminas $4. El cocinero cubano un tomo 50 centavos. Arboricultura cubana un tomo 4º $3. El jardinero cubano un tomo $1. Lenguage de las flores de Cuba para hablar con puchas y ramilletes un tomo 30 centavos. El vademecum de los hacendados cubanos un tomo 20 reales. Manual del veguero científico y práctico, un tomo 70 centavos. Plantas útiles de Cuba para combatir ... las calenturas que actualmente se desarrollan en los pueblos de esta Isla, un tomo ... $1. Cria lucrativa de gallinas, palomas, canarios y ruiseñores un tomo $1. Método teórico práctico de elaborar azúcar 25 centavos. Guia completa de administradores y mayordomos de ingenios, un tomo $1. Calzada de Galeano 120. 8 4d

LIBRERIA COMISIONISTA

LA ENCICLOPEDIA.

O-REILLY 96.

Esta librería se hace cargo de traer de Europa y América los pedidos que se le quieran confiar, siempre que no tenga entre sus obras de fondo existentes, las que se piden, y en este caso se les servirá inmediatamente.

Catálogos de instrumentos de Cirujía óptica y agrimensura, de las principales casas de Europa.

Catálogos de objetos para colegios, y de cuanto pertenezca al ramo.

Catálogos de periódicos franceses y alemanes.

Suscricion abierta á todos los periódicos de modas, ciencias, artes, industria, etc. etc., que se publiquen en Europa y América.

La comision para todo encargo ó pedido que se nos haga, será módica, pudiendo asegurar que la actividad, buen cumplimiento y seguridad, son, lo que constituyen el buen crédito que goza esta librería LA ENCICLOPEDIA.

Remitimos pedidos al interior: con grandes rebajas si pasan de 50 ó 100 pesos.

Impresiones y Encuadernaciones, se hacen con esmero y modicidad, teniendo un bien montado taller con reputados oficiales.

La Moda de la Elegancia Parisiense y El Correo de Ultramar, tienen su agencia en esta librería,

LA ENCICLOPEDIA,

O-REILLY 96.

Para los pedidos del interior, pueden dirijir la correspondencia á Miguel Alorda, apartado D. Habana. 8 8dc

MEDALLAS

para premios diplomas.

Planas para exámenes.

Mapas de las cinco partes del mundo y particulares de España y Cuba.

Elegantes libros para premios,

Menaje y material de escuelas,

LA NUEVA PRINCIPAL.

44 MURALLA. **44** 8bp2d

LIBRERIA, PAPELERIA E IMPRENTA

LA

NUEVA PRINCIPAL,

44. MURALLA 44.

Efectos de escritorio, tarjetas de defuncion (estas á toda hora del dia y de la noche), tarjetas de bautizo, libros de texto; menaje y material de escuelas, mapas, esferas, libros en blanco, encuadernacion, rayados, papel timbrado, comedias, zarzuelas, &c.

Devocionarios de todas clases, novenas, estampas, cromos y tarjetas de fantasía.

Almanaques, novelas, papel de dibujo y un surtido general en tintas: la negra se expende al por mayor y menor.

Impresiones de todas clases, con prontitud, esmero y equidad. 8 8d

EL SANTO SACERDOTE

ó sea necesidad y medios de adquirir y perfeccionar la santidad sacerdotal.

Esta obra consta de tres partes, la primera abraza: necesidad de la santidad sacerdotal. La segunda ofrece el estudio detallado del primer medio de la santificacion para el sacerdote, las virtudes. Y la tercera, brinda asimismo á este la exposicion no ménos extensa del segundo medio de santificacion para el mismo.

Se halla de venta al precio de $2 oro, en la librería, imprenta y papelería

La Nueva Principal,

44. MURALLA 44. 15 8d

PALEOGRAFIA ESPAÑOLA,

por

D. Estéban Palacio.

La primera en su clase.

Comprende la historia de la escritura con los caracteres antiguos y modernos que cada nacion ha tenido, un resúmen del ensayo sobre los alfabetos de las letras desconocidas que se encuentran en las antiguas medallas y monumentos. Librería, imprenta, papelería y efectos de escritorio.

LA NUEVA PRINCIPAL,

44. Muralla 44. 8 8d

DE MAQUINARIA.

EL KEWANEE,

MOLINO DE VIENTO AUTOMATICO,

Y TANQUES.

El mejor, más sencillo y barato de todos para subir el agua en casas, potreros é ingenios á cualquier altura.

Pedir informes al entendido mecánico

D. FRANCISCO AMAT,

Agente General para la Isla de Cuba, calle de Obrapía nº 7.—HABANA. 11d

DE VENTA

DOS MAQUINAS DE VAPOR HORIZONTALES.

De 1 á 5 caballos de fuerza.

Informarán en el despacho de LA VOZ DE CUBA.

MAQUINAS DE COSER

LEGITIMAS

DE LA

COMPANIA

SINGER.

Ultimamente reformadas; son las mejores del mundo y he aquí una prueba concluyente ¡¡282.812 máquinas vendidas solamente en 1877!! Estas máquinas las venden OBISPO 123.

Alvarez y Hinse.

Se advierte al público tenga cuidado con las falsificadas. ms a1º

MAQUINAS DE COSER

SINGER REFORMADAS

POR

RAYMOND.

ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS.

LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72

ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.

J. Martinez y Cª

94 CUBA. 94

Se vende una máquina de vapor de poco uso, una caja de hierro, dos sacos de goma para trasportar gas, dos máquinas para gasolina cada una de 25 luces, propias para ingenios y un donque, todo de poco uso, y se dá en proporcion por tener que dejar el local. 10o

Anuncios Extranjeros.

Unicos y exclusivos agentes de **La Voz de Cuba**, Sres. Gallien & Prince.

36 rue Lafayette, París.

Agente de dichos señores en la Habana,

O. Belisari, Aguiar 65.

ASMA

OPRESIONES, TOS,

Enfermedades de las Vias respiratorias.

Se curan por los CIGARILLOS y PAPEL DE GICQUEL

Farmacéutico de 1a clase del Colegio de Paris.

Depositarios en la *Habana*: SARRA y Cª; — LOBÉ y Cª.

JARABE DE CLORAL

DE FOLLET

CONTRA EL INSOMNIO

Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:

GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA
POR LOS GRANDES CALORES

UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO

En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob

SARRA y Cª Teniente-Rey 41.

FERNANDEZ y Cª (CENTRAL) Obrapía 33 y 35.

... todas las buenas Boticas de la Isla.

ACEITE

DE

HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO

de GRIMAULT y Cª

En su estado natural, el **Aceite de hígado de bacalao** es un medicamento precioso para la medicacion de los niños y en las enfermedades consuntivas del adulto. Obra desarrollando el apetito, pero es ineficaz para reconstituir directamente la sangre y los tejidos. La adicion del **ioduro de hierro** al producto natural le agrega el elemento que le faltaba, formando asi un medicamento completo cuya accion es de las más rápidas en las enfermedades siguientes:

Enfermedades del pecho,	**Pálidos colores,**	**Escrófulas,**
Tisis pulmonar,	**Raquitismo,**	**Linfatismo,**
Afecciones de los huesos,	**Infartos de las glándulas,**	**Anemia.**

Depósito en las principales Farmácias y Droguerías.

GOTAS CONCENTRADAS

E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO

Estos perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los conocidos hasta el dia.

ARTICULOS RECOMENDADOS

AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para el hermosear el cabello.
ELIXIR DENTÍFRICO para sanear la boca.
VINAGRE DE VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.

Se venden en la Fábrica, **13, Rue d'Enghien, en PARIS**

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS

... JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO ... y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En la Habana: SARRA y Cª

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho,* de las *Vias urinarias* y de la *Vegiga.*

PARIS. BLAYN. 7. r. du Marché-St-Honoré.— En la *Habana*: SARRA y Cª— LOBÉ y Cª.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

ADOPTADO EN FRANCIA, BÉLGICA, AUSTRIA Y RUSIA.

GARANTIDO LEGITIMO con la firma del doctor **GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.**

Este **Jarabe depurativo,** *enteramente vegetal,* se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas,* y para todas las descomposiciones de la sangre.

Depósito general en *Paris,* 12, rue Richer.

En la *Habana*: SARRA y Cª; — LOBÉ y Cª; — RAMOS y GRUZADO; — REYES.

GOTA Y REUMATISMOS

LICOR y PILDORAS del Dr Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos ... por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas ... de la Academia de Medicina de Paris.

EL LICOR LAVILLE *se toma durante los ataques* ... (2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantáneamente los dolores mas agudos).

Las PILDORAS LAVILLE *se toman* ... *para curarlos.* ... *estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques* ...

Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCEZ y la firma

Venta por mayor: COMAR, ... calle St-Claude, 28, en Paris.

En la *Habana*: SARRA y Cª; — LOBÉ y Cª.

Laville

de la Facultad de Paris.

PURGATIVO JULIEN

Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante

Contra el ESTREÑIMIENTO

El **Purgante Julien,** *exclusivamente vegetal,* se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable.* Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disentería, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*; en las *afecciones del hígado,* en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel.* Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion a la *jaqueca* y a la *apoplegia.* Administrado a los niños, el Purgante Julien previene las *convulsiones,* obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche.*

El **Purgante Julien,** se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

EXIJANSE SOBRE CADA FRASCO ESTAS DOS ETIQUETAS

CAPSULES de RAQUIN au Baume de COPAHU

EST IMITATION OU CONTREFAÇON TOUT FLACON QUI NE PORTE PAS LA SIGNATURE *Raquin*

Las Cápsulas de Raquin

APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Curan, sin cansar el estómago.

Las Cápsulas de Copaiba de Raquin curan las enfermedades secretas *(gonorrea).*

Las Cápsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vojiga, etc., etc.

Las Cápsulas de Alquitran de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar, estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable.

Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente

El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres

Las solas preparaciones empleadas en los hospitales del ejército frances para formar y mantener los vejigatorios.

del Estado no pueden limitarse á saber leer y escribir. Esto lo creen conmigo grandes pensadores de la escuela conservadora; pero ademas, y para que no se puedan recusar las autoridades que cito, lo cree tambien, y lo ha manifestado asi en la Constituyente de 1868, el señor Moret y Prendergast, añadiendo que para influir en la gobernacion del Estado tenian mas ilustracion los habitantes de los campos, que los de las ciudades, que alcanzaban esa media instruccion, privilegio no bastante por sí solo para poder llamarse ilustracion.

Y, señores, ¿en qué pais ha visto el señor Albareda que los derechos políticos se den como premio al saber leer y escribir? ¿Puede tener mas interés ni mas derecho á intervenir en la gobernacion del Estado un individuo que ha adquirido esa instruccion elementalísima, que el que ha sabido, trabajando en los campos, reunir una pequeña fortuna que ha de legar á sus hijos? ¿No tiene este mas interés que el otro en saber cómo pueden gestionarse los asuntos y la fortuna pública.

El Sr. Presidente: Debo indicar al señor ministro que faltan solo cinco minutos para que terminen las horas de sesion.

El Sr. Ministro de la Gobernacion (Romero y Robledo:) Yo no sé, señor presidente, el tiempo que aun habré de hablar; pero seguramente serán mas de cinco minutos.

El Sr. Presidente: En ese caso, se suspende esta discusion. El Congreso acordó reunirse en sesion el lúnes próximo.

El Sr. Rico: Como individuo de la comision de ley electoral, retiro el artículo 2º del dictámen para redactarlo de nuevo.

El Sr. Secretario (Ordoñez:) Queda retirado.

Se leyeron, y anunció que se imprimirian, los dictámenes de las respectivas comisiones sobre ley electoral para Cuba y Puerto-Rico y sobre inclusion de algunas carreteras de tercer órden en el plan general de las mismas.

El Sr. Presidente: Orden del dia para el lúnes: los asuntos pendientes y la ley electoral para Cuba y Puerto-Rico.

—o—

no puede darle el actual gobierno. Si alguna vez somos nosotros llamados á dársela, vendremos aquí con el ánimo tranquilo y satisfechos de haber cumplido altos deberes de patriotismo. Hemos cumplido los deberes que nos imponian las circunstancias, hemos esplicado en nuestros discursos los defectos que encontramos en nuestras leyes; hemos dicho sinceramente que creíamos preciso entrar en un período de completá rectitud electoral; y si el dia de la liquidacion se acerca, vendremos á ella satisfechos ante todo por haber procurado que los movimientos que puedan efectuar los partidos no intenten realizarse entre el estruendo de las revoluciones, sino por el medio pacífico de las urnas. (*Grandes muestras de aprobacion.*)

El Sr. Ministro de la Gobernacion (Romero y Robledo:) No habia creido, señores, tener que intervenir en el debate durante los dias anteriores, por la tranquilidad que ha llevado la discusion; pero no podia ménos de decir algo en nombre del gobierno antes de que en este asunto recayera una votacion, y para eso me levanto en este momento.

Creo que el Congreso me agradecerá que no trate mas que del punto concreto de la cuestion que se debate, sin ocuparme de otros asuntos, y de otros cargos que se han hecho al gobierno; porque como el Congreso habrá visto, el señor Albareda lo que ha hecho ha sido tomar pretesto de este proyecto de ley para hacer el programa de gobierno del partido constitucional. Programa á que no contestaré, porque le he oido con mucho gusto, y ademas, porque antes de criticarle será bueno ver si se cumple sinceramente, porque eso de la rectitud electoral ya veremos cómo se cumple si llega el dia, que, para mi entender, no está tan próximo como esperan algunas oposiciones, en que hayan de plantear su sistema los señores de enfrente. (*Una voz*: ¿Y la régia prerogativa?) No cuento con la régia prerogativa, que es libérrima, como no cuentan con ella tampoco los que suponen que el gobierno va á caer inmediatamente. Yo supongo que los que nos dan por muertos y tienen harto la inhumanidad de venir á contar nuestros dias en momentos tan supremos, en vez de consolarnos por la poca vida que nos resta, no habrán pedido tampoco permiso para hacerlo á ningun poder humano. (*El señor Linares Rivas*: Es que hace miedo.) ¡Qué ha de hacer miedo! Pero sucede una cosa. Cuando presurosos herederos creen que está uno muy enfermo, se acercan al lecho del dolor y empiezan á ver si pueden acelerar su agonía procurando darle disgustos; pero si el enfermo es hombre pacífico y flemático, se recoge en sí mismo, se pulsa, se examina, y al sentirse lleno de vida, no se amilana, lo que hace es sonreirse, porque comprende la intencion de los herederos; por consiguiente, los que han ido á procurar acortar sus dias, en vez de un disgusto, le proporcionan un placer. Por eso aconsejo yo á las oposiciones que no

Ayuntamiento de Madrid